

P-D

N.º 31

10nes

T 0 D E I

L A M

(T)

A R

J

闰

Preside el Excmo. Sr. D. José Ignacio Ceniceros González Sesión plenaria n.º 26, celebrada el día 21 de diciembre de 2012

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

8L/PL-0007-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

1210

8L/PL-0008-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013. Consejería de Presidencia y Justicia.

Debate del proyecto de ley.

1245

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	1210
PROYECTOS DE LEY	
8L/PL-0007 Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.	1210
Presentación del dictamen por el señor Caperos Elosúa, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuestos.	1210
Debate de las enmiendas:	
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor González de Legarra.	1211
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista:	
Enmiendas a la sección 05, defendidas por la señora Andreu Rodríguez.	1218
Enmiendas a las secciones 06 y 15.	
Defensa por la señora Santos Preciado.	1220
Defensa por el señor Rubio Medrano.	1222
Enmiendas a la sección 08, defendidas por la señora Fernández Núñez.	1224
Enmiendas a la sección 09.	
Defensa por el señor Caperos Elosúa.	1226
Defensa por el señor Rodríguez Peña.	1227
Enmiendas a la sección 14.	
Defensa por la señora Ibarguren Ruiz.	1228
Defensa por el señor Rubio Medrano.	1230
Enmiendas a la sección 19, defendidas por el señor Lacalzada Esquivel.	1230
Enmiendas al articulado, defendidas por la señora Ortega Martínez.	1232
Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista por la señora González García (GPP).	1234
Votaciones. El proyecto de ley queda aprobado.	1238
Intervención de la señora Arruga Segura, consejera de Administración Pública y Hacienda.	1243
8L/PL-0008 Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.	1245
Presentación del dictamen por la señora Herce de Blas, presidenta de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.	1245

Debate de las enmiendas:

Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto por el señor Gil Trincado.	1246
Turno a favor de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor Lacalzada Esquivel.	1249
Turno en contra de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y del Grupo Parlamentario Socialista por la señora Herce de Blas (GPP).	1251
Votaciones. El proyecto de ley queda aprobado.	1255
Se levanta la sesión a las doce horas y cincuenta y tres minutos.	1256

SESIÓN PLENARIA N.º 26 CELEBRADA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2012

(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

El primer punto y único del orden del día es: proyectos de ley.

8L/PL-0007-. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En primer lugar, tenemos el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2013.

Informo a sus señorías de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley han sido acordadas en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el pasado 18 de diciembre de 2012. Y anuncio también a sus señorías que, por acuerdo de los portavoces, ahora mismo no vamos a fijar la votación, la primera votación, antes de las doce y media. Como el desarrollo del debate puede ser largo, como es previsible, pues para que sepan sus señorías que antes de las doce y media no va a haber ninguna votación. Entonces, les decía que en primer lugar se presentará el dictamen por el presidente de la Comisión y después debatiremos las enmiendas y votos particulares. El debate de las enmiendas y votos particulares se realizará por secciones, considerando el estado de ingresos y el articulado como una sección. En cada sección, el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor. Por el Grupo Parlamentario... En este caso..., dispondrán de diez minutos para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones; en el caso del Grupo Mixto, sabe que tiene siete minutos. Y los turnos en contra de las enmiendas y votos particulares de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones también será de diez minutos. En las votaciones, las enmiendas o votos particulares se votarán agrupadamente por grupos parlamentarios y a continuación se votarán el estado de ingresos y cada una de las secciones del estado de gastos y el articulado del proyecto, agrupando los artículos y los títulos, y en último lugar se votará la exposición de motivos.

Pues, sin más, yo le voy a dar la palabra al presidente de la Comisión, señor Caperos Elosúa, para que pueda presentar el dictamen. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, muy buenos días. Voy a dar lectura al Dictamen de la Comisión de Presupuestos y Hacienda, en la cual se han tramitado los presupuestos desde su entrada en la Cámara el día 24 de octubre de 2012. La Mesa de la Cámara calificó el proyecto el día 25. Se publicó el proyecto de ley en el Boletín el día 26 de octubre. El día 29 de octubre se comunicó a los portavoces de los grupos que el plazo para presentar enmiendas finalizaba el día 5 de noviembre. El día 29 de octubre la Mesa de la Comisión acordó el modelo de enmienda. El día 2 de noviembre el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Mixto presentaron las enmiendas a la totalidad. El día 8 de noviembre se publicaron las enmiendas a la totalidad y el día 22 de noviembre se celebró el Pleno, rechazando las dos enmiendas a la totalidad por 11 votos a favor y 20 en contra. El día 22 de noviembre se publicó en el Diario de

Sesiones. El día 23 se publicó el acuerdo plenario. El día 23 de noviembre se comunicó a los portavoces que había un plazo para presentar enmiendas a la totalidad a las enmiendas parciales.

Y el día 5 de diciembre se presentaron 385 enmiendas a los presupuestos: 149 enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto (23 al articulado y 126 al estado de gastos e ingresos), 202 enmiendas por el Grupo Parlamentario Socialista (102 enmiendas al articulado y 100 al estado de gastos e ingresos), y 34 enmiendas presentó el Grupo Parlamentario Popular (15 al articulado y 19 al estado de gastos e ingresos). El día 10 de diciembre la Mesa de la Comisión acordó calificar y admitir a trámite las enmiendas de los diferentes grupos parlamentarios y publicar las 384 enmiendas. El día 11 se publicaron las enmiendas.

El día 14 la Comisión de Hacienda y Presupuestos procedió a la tramitación directa del proyecto de ley, adoptándose el siguiente acuerdo: rechazó todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, rechazó todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y elaboramos el siguiente dictamen. Se designó a quien les habla como relator de este dictamen. Y el día 14 se aprobó presentar varios votos particulares por parte del Grupo Socialista al proyecto de ley. La publicación del dictamen se hizo el día 17 y el día 18 se publicaron las enmiendas. El Grupo Parlamentario Mixto pasó 149 enmiendas, 23 al articulado y 126 al estado de gastos e ingresos; y el Grupo Socialista pasó 201 enmiendas, 101 al articulado y 100 al estado de gastos e ingresos. Los votos particulares de las 34 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular fueron aprobados e incorporados al proyecto de ley. Y, por último, el día 19 se remitió a los portavoces de los grupos la ordenación del debate.

Esto es lo que ha dado de sí el dictamen y, en todo caso, decir que en la tramitación en la Comisión ha sido todo bastante normal y agradecer a todos los grupos y al Gobierno el comportamiento en dicha comisión.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Pues muchas gracias, señor Caperos.

Vamos a pasar al debate de las enmiendas y los votos particulares.

En primer lugar, le doy la palabra al Grupo Parlamentario Mixto, al señor González de Legarra, que me comunica que va a hacer la defensa conjunta de todas las enmiendas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí, gracias, señor Presidente. Con su permiso, agruparé en una sola intervención la defensa de todas las enmiendas presentadas por el Partido Riojano al Proyecto de Ley de Presupuestos a todas las secciones.

¡Bien! Buenos días, señorías. En el mes de diciembre del año 2011, cuando debatíamos el presupuesto y las enmiendas que el Partido Riojano había presentado a aquel proyecto de ley, yo les decía en nombre de mi partido que iban a ser unos presupuestos inservibles porque después de las elecciones andaluzas, que estaban previstas para el mes de marzo, el Gobierno del Rajoy, del Partido Popular, aprobaría unos recortes económicos que obligarían al Gobierno de La Rioja a olvidar lo presupuestado, a modificar la ejecución presupuestaria prevista y a aplicar en La Rioja incluso más restricciones de las que marcaba el propio Gobierno del Estado. Ustedes entonces hicieron lo que hacen siempre: ¡mentir! Mentir porque sabían que yo estaba en lo cierto cuando afirmaba que los presupuestos que iba a aprobar este Parlamento entonces eran papel mojado y, sin embargo, empeñaron su palabra en desmentir las mías: una vez más proclamaron mi ignorancia, se mofaron de lo que les decíamos desde el Partido Riojano. Y, lamentablemente, como casi siempre, el tiempo nos ha dado la razón porque desde luego, muy lejos de equivocarnos en nuestras predicciones, lo que ha sucedido ha sido incluso

mucho más grave y los recortes aplicados por el Gobierno de Rajoy han destrozado cualquier expectativa de inversión productiva de aquellos presupuestos cuya vigencia está llegando hoy a su fin.

Cuando debatíamos aquellos presupuestos, el presidente Rajoy, que hoy exactamente cumple su primer año de mandato, acababa de tomar posesión de su nuevo cargo y por ello tuve ocasión de hacer referencia al discurso de investidura que acababa de pronunciar el ya presidente Rajoy en el Congreso de los Diputados; un discurso en el que anunció medidas drásticas, que en el primer año –dijo– pretendían aplicar un recorte económico de 16.500 millones de euros. 16.500 millones nos parecieron entonces una auténtica barbaridad, sobre todo cuando era obvio que las comunidades autónomas deberíamos corresponsabilizarnos de esos recortes, y, un año después, hoy, un año después, hay que decir que ya nos hubiera gustado que aquellos recortes se hubieran quedado solo en aquellos 16.500 millones que se anunciaban por el señor Rajoy, jya nos hubiera gustado!

Sin embargo, en este año, en solo un año, los españoles ya hemos perdido la cuenta de los miles de millones que el Gobierno de España ha recortado a costa de los más débiles. Hemos perdido la cuenta de las medidas drásticas que tanto el Gobierno de Rajoy como después el Gobierno de La Rioja han aplicado casi en exclusiva sobre las clases medias y las personas más desfavorecidas y débiles de este país y de esta región, a quienes se les arrebatan sus derechos y sus recursos con un único objetivo, que no es otro que el de salvar el culo de los sinvergüenzas que nos han llevado a esta dramática situación.

Recuerdo también que en aquel discurso de investidura de Rajoy hubo algo que me llamó la atención y que también lo mencioné el año pasado. Decía entonces el señor Rajoy que, dadas las dramáticas circunstancias que vivíamos, su Gobierno iba a trabajar sobre la base del diálogo y el consenso —esa es una de las promesas principales que hizo el señor Rajoy en su discurso de investidura: diálogo y consenso— y que por eso —decía— no iba a consentir —y lo leo entrecomillado—, "no iba a consentir que la soberbia y la prepotencia se instalaran en la manera de gobernar". ¡Madre mía! ¿Qué entenderá esta gente por diálogo y consenso, verdad? ¿Qué entenderán por soberbia y prepotencia los ministros de Rajoy, el ministro Wert, por ejemplo, la ministra Mato, que tiene o tienen entre los dos a todo el colectivo sanitario y educativo en absoluto pie de guerra? ¿Qué pensará de soberbia y prepotencia el señor Gallardón, qué entenderá por soberbia y prepotencia, cuando tiene en contra hasta al mismísimo fiscal general del Estado? El propio Rajoy, desde luego, cuando no está escondido está desaparecido y, si no, tiene que irse al extranjero para poder decirnos algo a los españoles, ¿no?

¡En fin!, soberbia, prepotencia, ocultismo, imposición, falsedad... esos son, señorías, adjetivos que también pueden aplicarse desde luego al Gobierno de La Rioja en la ejecución de la política presupuestaria de este año. Porque ustedes aprobaron un presupuesto para 2012 que prometieron que iba a servir para reactivar la economía productiva y generar empleo en La Rioja. Esa era la promesa y la premisa con la que se traían esos presupuestos a este Parlamento; unos presupuestos sociales, decían, unos presupuestos capaces de frenar el camino de desigualdades y pobreza que estábamos recorriendo. Y cuando en 2011 el presidente del Gobierno de La Rioja presentó el Proyecto de Ley de Presupuestos para este año 2012 declaró incluso que aquel presupuesto era un presupuesto contra la crisis, centrado en el cambio de modelo productivo para asegurar la creación de empleo, y un presupuesto que consolidaría las políticas sociales —decía entonces— en materia de educación, sanidad y servicios sociales, áreas en las que no iban a aplicarse recortes, decía también el señor Sanz. Eso es lo que prometieron para 2012.

Y ya estamos viendo cuál está siendo y cuál ha sido el resultado de su política presupuestaria. Los datos del desempleo, del índice de pobreza, del desarrollo industrial e incluso de las exportaciones hablan por sí solos y evidencian la incapacidad del Gobierno del Partido Popular y el fracaso de unas políticas económicas que en los últimos años se han desarrollado sin ningún criterio, de forma errática e

improvisada, incurriendo en constantes contradicciones que han sido reiteradas, además, en los sucesivos ejercicios económicos. Parece que no saben hacer otra cosa que destruir, señorías. Y por eso en este nuevo presupuesto para el año 2013 vuelven a insistir en los mismos errores de ejercicios anteriores y vuelven a presentar un documento clonado, como decía en la enmienda a la totalidad, que reitera y pone de manifiesto su incapacidad para utilizar la ley presupuestaria como herramienta efectiva de lucha contra la crisis y para la creación de empleo.

Y por eso desde el Partido Riojano hemos presentado estas 149 enmiendas parciales a este presupuesto para el ejercicio de 2013, porque a nuestro juicio este proyecto de ley que hoy debatimos supone, sin duda, una nueva oportunidad perdida para suavizar los efectos de la crisis sobre los trabajadores y sobre los empresarios de la región.

Un presupuesto que plantea para el año 2013 la misma política que en años anteriores -decía y repito- solo puede traer a La Rioja lo mismo que han traído los años anteriores: una recesión durísima con 31.000 parados, que son los que tenemos en estos momentos, con una tasa del 22,4%; 12.000 desempleados sin ningún tipo de cobertura; cuarta comunidad con mayor paro juvenil, el 57,4%, solo superados por Andalucía, Extremadura y Galicia; tercera comunidad de la que más jóvenes huyen en busca de empleo; 1.384 empresas cerradas en menos de cuatro años; 76 millones de euros que han tenido que pedir al Fondo de Proveedores para pagar facturas atrasadas; 21.280 facturas atrasadas desde el año 2010, que encima ustedes negaban que existieran... Somos la región española con mayor porcentaje de dinero negro sobre el producto interior bruto, el 31,4%, tres puntos por encima de la siguiente que más tiene, y la siguiente que más tiene, señorías, es ni más ni menos que Canarias, una comunidad autónoma en la que, bueno, es más fácil entender la existencia de esa economía sumergida; pues bien, nosotros estamos tres puntos por encima de la siguiente que más tiene, que es Canarias. Casi un 25% de la población de La Rioja supera los índices de pobreza en estos momentos. Solo en este último año y medio la política del Gobierno de La Rioja ha destruido, señorías, más de 6.800 puestos de trabajo, y en lo que llevamos de año han cerrado 327 empresas riojanas. Y todo esto sucede ante los ojos del consejero de Industria, al que tenemos que ver de vez en cuando en este Parlamento pero al que no oímos nunca en absolutamente ninguna circunstancia. Desde que ha empezado la legislatura, el número de riojanos ocupados ha descendido en 11.200 personas; en año y medio tenemos 11.200 riojanos menos en el mercado de trabajo. ¡En solo año y medio!, no estoy hablando de los años de crisis, desde que ha empezado esta legislatura.

Los riojanos hemos perdido además servicios y prestaciones básicas en materia educativa, sanitaria, servicios sociales, asistencia social, que ustedes prometieron que no iban a tocar. Habitaciones cerradas, médicos, profesores y personal sanitario despedidos, privatizaciones, venta de la gestión hospitalaria al mejor postor... Y todo esto, señorías, se ha conseguido –insisto– con un presupuesto que se presentó por el presidente del Gobierno como la única fórmula –la única fórmula decía– para la regeneración de la economía y la creación de empleo, con un presupuesto que se presentó con los mismos objetivos con los que se ha presentado este proyecto de ley para 2013 que hoy debatimos y que por lo tanto augura los mismos malos resultados que el Gobierno de La Rioja viene acumulando año tras año hasta conseguir convertirnos en una pequeña isla en el norte de España, y dentro de poco yo creo que en una isla en el conjunto de España; una isla que no es cierto que esté mejor que la media, una isla en la que miles de ciudadanos pasan verdadera necesidad y en la que el Gobierno vive desconectado de la verdadera realidad social que sufren los ciudadanos.

Su propia soberbia, su incapacidad, su falta de visión, su sumisión a los intereses de partido y su deslealtad con el pueblo al que han jurado defender han propiciado que La Rioja se haya transformado incluso también en una isla en el ámbito financiero, gracias a que el Gobierno de La Rioja ha propiciado, ha impulsado y ha facilitado el hundimiento y la desaparición absoluta del único instrumento financiero

de que disponía esta comunidad autónoma. La ignominiosa muerte de Caja Rioja a manos de la ambición, del personalismo y del afán de control partidista del presidente del Gobierno, bajo el incompetente consentimiento también del Partido Socialista, ha terminado por poner a La Rioja a los pies de los caballos.

Y eso es, señorías, lo que nos ofrecen los presupuestos del Partido Popular para el 2013, eso es lo que tenemos hoy al final de este ejercicio presupuestario y es, sin duda, lo que vamos a obtener al final del próximo ejercicio presupuestario si finalmente se aprueba este proyecto de ley: más desempleo, más pobreza, menos empresas, menos jóvenes, menos región en definitiva. Eso es lo que tenemos y eso es lo que, curiosamente –insisto– nos vuelven a ofrecer con este proyecto de ley: más de lo mismo.

A mí me gustaría que alguno de ustedes me respondiera, con la aplicación de este proyecto de ley de presupuestos que traen a aprobación a esta Cámara, me gustaría que alguno de ustedes me respondiera: ¿qué tasa de paro creen que tendremos en el año 2013 en esta comunidad autónoma, mayor o menor que la que tenemos en estos momentos? Con estos presupuestos en la mano, ¿cómo creen que va a quedar la deuda en el año 2013? ¿Creen que va a crecer, como lo ha hecho este año a pesar de que no iba a crecer, o va a disminuir? Con el presupuesto de sanidad, al margen de que suba o baje, ¿cómo creen que van a evolucionar las listas de espera?, ¿habrá más o habrá menos?, ¿más pacientes en espera, señor Consejero? ¿Más tiempo de espera? ¿Más especialidades con listas de espera?, ¿menos?, ¿cómo va a evolucionar? ¿Cómo creen que evolucionará con este presupuesto la educación, la formación de nuestros jóvenes universitarios? ¿Cómo va a quedar la tasa de graduación de la ESO? ¿La tasa de fracaso escolar será más alta en 2013 o descenderá gracias a la aplicación de este presupuesto? ¿Qué previsión tienen respecto al número de empresas que cerrarán el año que viene, señor Consejero, y cuántas nuevas empresas piensan que podrían abrir con la aplicación de estos presupuestos? ¿Cuántos hogares consequirán con este modelo económico que defiende su presupuesto tener a todos sus miembros en paro y cuántos de ellos habrá que hayan perdido todas las prestaciones en el año 2013? ¿Cómo van a evolucionar las exportaciones? ¿Cómo va a evolucionar el comercio interior? ¿Pueden decirme qué previsiones reales, ¡reales, señor Consejero!, tienen sobre las inversiones que van a llevarse a cabo el próximo año con este presupuesto? Estas son sin duda, señorías, algunas de las preguntas que deberíamos respondernos analizando no solo este presupuesto, evidentemente, sino también las enmiendas parciales que presentamos los grupos de la oposición.

Sigo estando y seguimos estando en el Partido Riojano absolutamente convencidos, señorías, de que estamos desaprovechando un tiempo precioso para rediseñar el modelo de región que queremos desarrollar en el futuro. Esta crisis económica podría haber sido, sin duda, una excelente oportunidad –y esto lo llevo diciendo ya hace varios años—, una oportunidad porque pone a nuestra disposición razones más que suficientes como para justificar que nos hubiéramos sentado ya hace tiempo a diseñar, a rediseñar esa nueva estructura administrativa e incluso la estructura institucional de nuestra comunidad autónoma. Pero ese reto solo puede afrontarse desde la generosidad del Gobierno, solo puede acometerse si el Gobierno quiere, y es evidente que el Gobierno ni quiere ni ha querido. Todos los cambios en esa estructura institucional que se han producido en este año y medio en esta comunidad autónoma han sido cambios impuestos por el Gobierno, impuestos, cambios que ni siquiera se han pactado con los propios afectados o con las propias personas que integran esas instituciones. Difícilmente, por lo tanto, podríamos esperar que esos cambios se extendieran al Parlamento, se extendieran a los grupos de la oposición o se extendieran a los agentes socioeconómicos de esta comunidad autónoma, que somos los que tenemos que construir región, señorías.

Es evidente, por lo tanto, que el Gobierno no quiere, es evidente –y lo vemos con las cifras que ofrece este proyecto de ley– que el Gobierno solo quiere pasar este trance como sea, sin que se note mucho, sin que la gente se fije demasiado. Y eso, señorías, es perder oportunidades. No van a volver

a pasar oportunidades como las que nos está ofreciendo esta crisis, oportunidades que nos ofrece la crisis y que se están dejando pasar. No van a volver a pasar y, desde luego, espero en cualquier caso que en el futuro se les demande a ustedes, que son los que tienen esa responsabilidad y son los que se están dejando escapar entre los dedos esas posibilidades y esas oportunidades.

Porque la responsabilidad de la oposición es decir, es ofrecer alternativas, es llamar la atención sobre lo que no funciona y explicar qué es lo que haríamos nosotros en su lugar, y eso lo estamos haciendo desde el Partido Riojano y creo que lo estamos haciendo con responsabilidad. Lo llevamos haciendo varios años y lo hicimos de nuevo a través de nuestra enmienda a la totalidad, en la que reconocíamos que salir de la crisis exige un esfuerzo colectivo. Y el Gobierno tiene que ser el primero en dar ejemplo con una actitud que debe estar basada en el ejercicio responsable y equitativo de la gestión. Una gestión en la que la corrección de los desequilibrios debe tener un tratamiento diferenciado en función de su gravedad y en la que todos los grupos de interés deberían estar atendidos en un tiempo razonable en función también de las prioridades que pusiéramos todos en la región.

Los recursos públicos son escasos, lo sabemos, y por eso lo que el Partido Riojano pretende a través de las enmiendas presentadas a este proyecto de ley es encontrar el equilibro entre el rigor económico y presupuestario, la incentivación de la economía productiva y de la reactivación económica y la preservación de los grandes valores que conforman nuestro Estado del bienestar, que entendemos que deben constituir un referente permanente en toda la acción socioeconómica del Gobierno, como lo tienen que ser también en toda la acción socioeconómica de todas las instituciones autonómicas o locales de esta comunidad autónoma. Unas enmiendas, por lo tanto, que tienen como objetivo prioritario propiciar la generación de al menos cinco mil empleos y reactivar la economía regional.

Estamos convencidos de que hay una salida a la crisis y de que esa salida tiene su base, tiene que tener su base, en La Rioja en la capacidad que tiene la propia comunidad autónoma. El Partido Riojano quiere proponer, quiere construir y elaborar junto al Gobierno esa salida riojana a la crisis porque estamos convencidos de que La Rioja tiene capacidad propia para impulsar la economía, tiene capacidad propia para generar confianza y para impulsar sectores económicos fundamentales para que la economía crezca de forma inmediata. Creemos que el sector primario debe ser un objetivo prioritario en la reactivación de nuestra economía y así lo plasmamos en nuestras enmiendas, con las que apostamos por incentivar la incorporación de jóvenes a la actividad agroganadera e impulsar la creación de pymes en este sector.

Proponemos un plan específico para investigar y desarrollar nuevos sectores productivos en nuestras comarcas con el fin de fortalecer la industria relacionada con el sector primario. No podemos olvidar, señorías, que nuestra comunidad autónoma tiene 135 municipios menores de quinientos habitantes, 135 municipios menores de quinientos habitantes a los que tenemos la obligación de dar respuestas y en los que tenemos que apoyarnos también en estas situaciones, en esta situación de dificultad económica. Municipios, por cierto, a los que el Gobierno de La Rioja está dando la espalda en los momentos en que más lo necesitan, a los que reduce las inversiones y en los que ni siquiera son capaces de cumplir sus promesas. Dieciocho años de gobierno y todavía en estos momentos hay municipios como Santa Marina que están esperando que ustedes cumplan su promesa de llevarles la luz eléctrica, o como Santa Lucía, a los que ustedes castigan año tras año sin una inversión fundamental para su desarrollo, o Cenicero, que sigue esperando el colegio prometido. Podríamos hacer así un recorrido por esos 135 municipios que están esperando las promesas del Partido Popular y las promesas del Gobierno que no se cumplen.

Por eso también creemos que la inversión pública debe ser un objetivo principal para la reactivación económica y para conseguir impulsar un retorno de la inversión en La Rioja, y por ello proponemos destinar 11.415.000 euros a un plan de inversión en infraestructuras y obra pública, con especial atención

a aquellas inversiones que multipliquen la inversión inicial.

Incluimos otros dos millones de euros para aumentar la licitación en nuestras comunicaciones y mantener la actividad empresarial, primando las adjudicaciones a empresas riojanas, que se puede hacer, señorías, y se debe hacer.

Destinamos cuatro millones de euros a aumentar la dotación del Plan de Obras y Servicios para los ayuntamientos con un doble objetivo: el de impulsar el empleo y el dinamismo empresarial y el de –también– acabar con el clientelismo del Partido Popular en esta comunidad autónoma.

Por supuesto que también proponemos devolver a la sanidad, a la educación y a los servicios sociales lo que el Partido Popular y este Gobierno les están quitando, que no solo es el dinero o el presupuesto, sino también en muchos casos la dignidad de los servicios públicos.

Destinamos tres millones de euros más también para el Hospital de Calahorra con el fin de frenar los despidos del personal sanitario y los recortes de servicios asistenciales en La Rioja Baja.

Proponemos también la construcción de nuevos centros de salud en Logroño, en El Arco-Valdegastea y en los Lirios y comenzar la construcción de la Escuela de Enfermería en el solar del San Millán y una residencia para personas mayores, con una inversión total de más de tres millones de euros.

Con diferentes enmiendas proponemos también acabar con las listas de espera mediante la contratación del personal adecuado, ese personal del que se ha prescindido en los últimos meses y que nos permitiría abrir de nuevo los servicios que permanecen cerrados en el Hospital San Pedro. Y proponemos también que se impida el cobro del transporte sanitario y aumentar la dotación para los dependientes en dos millones de euros.

En materia educativa, además de que consideramos que es necesario recuperar la dotación económica y de personal en los centros públicos, proponemos la construcción de nuevos colegios en Logroño, Calahorra, Arnedo, Cenicero y Nájera, con una inversión superior a los dos millones de euros.

Proponemos el impulso del sector de la construcción también mediante inversiones en la rehabilitación en barrios históricos de más de cuarenta años para impulsar la actividad privada, así como un plan estable de ayudas a la venta del automóvil y la dotación necesaria para mejorar la seguridad vial y el estado de los vehículos, con una enmienda concreta para beneficiar la reparación de vehículos.

También proponemos un plan de mecenazgo empresarial a los jóvenes riojanos que quieren desarrollar una idea y que no cuentan con la suficiente fortaleza económica.

Destinamos también quinientos mil euros a un plan de atracción de jóvenes talentos para lograr con él la vuelta de cientos de jóvenes que se han marchado con sus proyectos e ideas al extranjero e impedir la salida de nuevos talentos de nuestra comunidad autónoma.

También creemos necesario acometer un plan muy concreto y específico contra el fraude fiscal que consiga reducir la economía sumergida en la región.

Frenar los desahucios o impulsar un plan contra la exclusión social son también algunas de las otras enmiendas que hemos presentado desde el Partido Riojano a este proyecto de ley.

Subrayamos por tanto, señorías, que las enmiendas presentadas por el Partido Riojano tienen como objetivo principal la generación de empleo –insisto– y el impulso de nuestro tejido productivo.

Es evidente, es evidente que no nos gusta el presupuesto que el Gobierno de La Rioja ha elaborado para 2013, porque con este presupuesto La Rioja no va a poder avanzar, va a quedarse estancada, y la crisis seguirá haciendo mella en los principales sectores productivos de nuestra comunidad autónoma. La promesa que el presidente Sanz y su consejero de Industria nos hicieron en 2010 –lo recordarán– de que la industria iba a ser capaz de asumir las riendas de la economía riojana y sustituir a la construcción en ese importante rol dinamizador económico, hace tiempo que ha pasado, señor Consejero –ya que el

presidente no me escucha, no sé si usted lo hace-, ha pasado hace tiempo a engrosar la larga lista de mentiras, de incumplimientos y fracasos del presidente Sanz y su Gobierno. Nadie confía en este presupuesto, que lo único que consigue es confirmar la creencia de que en 2013 La Rioja seguirá destruyendo empleo, de que seguiremos siendo la peor región del valle del Ebro y probablemente consigamos retroceder todavía más de lo que ya lo hemos hecho.

Creemos, señorías, que se puede gastar el dinero de otra manera, que se puede gastar mejor, de una manera que resulte verdaderamente útil a todos los riojanos, a los intereses de todos los riojanos y no solo a los intereses del Partido Popular. Así lo defendimos a través de nuestra enmienda a la totalidad y así lo volvemos a hacer esta mañana con la defensa de estas enmiendas parciales que desde el Partido Riojano hemos presentado a estos presupuestos; unas enmiendas que les puedo asegurar que hemos trabajado con seriedad y que solo pretenden ser una mera indicación del camino que creemos que habría que seguir, que habría que trazar para obtener otro rumbo económico, para marcar otro rumbo económico en la región; un rumbo económico en el que la inversión productiva desde el Gobierno y las instituciones públicas se conviertan en el eje de la actividad económica de nuestros principales sectores con el objetivo de reactivar la economía y propiciar la generación de nuevos puestos de trabajo para los riojanos.

Nos encontramos, señorías, en el núcleo de una segunda recesión que, a nuestro juicio, es en estos momentos mucho más compleja, mucho más difícil que la que se atravesó en el año 2008. Estamos en un momento en el cual los ciudadanos se sienten mucho más vulnerables por la incertidumbre, por la ineficacia de las políticas emprendidas hasta ahora, por la prolongación de la crisis, por el aumento escalofriante del paro y, sobre todo, por la ausencia de perspectivas de futuro. Un periodo en el que la falta de confianza de los ciudadanos y el miedo de los agentes económicos y sociales se muestran en estos momentos absolutamente patentes. La certidumbre y la confianza son bienes escasos en estos momentos y, desde luego, señorías, ninguno de ellos son bienes o son valores que se encuentren en estos momentos en este proyecto de ley que estamos debatiendo. Un presupuesto que asienta sus ingresos sobre la base de la población asalariada, mientras protege a los capitales y a las clases más pudientes. Un presupuesto que refleja una alarmante falta de compromiso real con la economía productiva y con el bienestar social de la población y que va a generar más recesión y desempleo, un presupuesto que solo ofrece eso no puede desde luego ofrecer seguridad y confianza a los riojanos. Desde luego, con un Gobierno mentiroso que oculta los datos de su mala gestión y guarda las facturas sin pagar en los cajones es imposible, señorías, tener confianza para salir de la crisis. Con un Gobierno tramposo que miente sobre las verdaderas cifras del déficit público es imposible llegar a acuerdos para establecer políticas conjuntas y de apoyo que proporcionen esa certidumbre que necesitan los mercados y los ciudadanos.

¡En fin, señorías!, estas son solo algunas de las propuestas y consideraciones que el Partido Riojano propone incorporar a este presupuesto, con las que únicamente pretendemos llamar su atención sobre aquellos aspectos que entendemos que deberían rectificarse cuanto antes para conseguir que La Rioja deje de estar en el vagón de cola de las regiones del valle del Ebro, utilizando el presupuesto y sobre todo utilizando nuestra capacidad autonómica, nuestra capacidad legislativa, como herramienta eficaz para afrontar y superar la crisis. Esta es la fórmula con la que el Partido Riojano piensa que pueden cambiarse las cosas y las cifras, porque —como ya hemos dicho en alguna otra ocasión— lo que sí tenemos absolutamente claro, señorías, absolutamente claro, es que no se puede alimentar a los hambrientos con estadísticas y con palmaditas en la espalda. Los más de 31.000 riojanos en paro, los cerca de 12.000 que ya no cobran ningún tipo de prestación, los casi 70.000 ciudadanos riojanos que sobreviven por debajo del umbral de la pobreza, todos esos autónomos que a lo largo del año han tenido que cerrar sus negocios, todas esas nuevas iniciativas que no podrán ver la luz, todos ellos necesitan algo más que las

buenas palabras y mejores propósitos, que es lo único, señorías, lo único, que podemos encontrar en este proyecto de ley de presupuestos que nos presenta el Partido Popular. Un presupuesto que posiblemente tampoco serviría con la aprobación de las enmiendas que presenta el Partido Riojano; estoy seguro de que tampoco serviría. Y eso es lo que nos indica, y eso es lo que nos anima, señorías y lo que me invita también a ofrecerles una vez más esa posibilidad de rediseñar esa política económica, de rediseñar incluso la política institucional de esta comunidad autónoma para encontrar el buen camino. Tenemos una oportunidad con la crisis y ustedes la están desperdiciando y la están desaprovechando.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor González de Legarra.

Pasamos a la defensa de las enmiendas y los votos particulares del Grupo Parlamentario Socialista. Lo vamos a hacer por secciones. En primer lugar, el estado de gastos, la sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. Hay dos intervinientes: la señora Andreu y el señor García.

Señora Andreu, tiene la palabra.

LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, el objetivo del Partido Socialista, el objetivo que quiere conseguir el Partido Socialista con las enmiendas que ha preparado para el presupuesto en este ámbito de Agricultura y Ganadería es, bueno, un objetivo que cualquier gobernante quisiera conseguir, que es el de revitalizar una sociedad rural que está desencantada, desanimada, y que ve un futuro nada prometedor.

Son enmiendas que su propio presupuesto ha provocado, porque lo hemos estudiado detalladamente, como es nuestra responsabilidad como parte del Parlamento, y hemos concluido, bueno, que hay deficiencias que van a condicionar enormemente el desarrollo agrícola y ganadero de nuestra región.

Bien es verdad que han hecho ustedes efectiva una de las peticiones reiteradas del Partido Socialista, que es la disolución del ente Eccysa. Ciertamente se han dado cuenta de que ahorrando el dinero que cuesta Eccysa se puede destinar el mismo a otras actividades que van a basar mis enmiendas en la sección de Agricultura y Ganadería. Evidentemente, con el personal, los recursos humanos y recursos materiales que tenemos en la Consejería de Agricultura y en la Administración regional el control que estaba haciendo Eccysa se puede llevar perfectamente. Entonces vamos a..., bueno, hemos planteado cómo desviar de alguna manera los fondos que, por ejemplo, están atribuidos a La Rioja Turismo para la promoción de determinadas actividades que llevaba el ente fracasado y lo hemos derivado a otras actividades que nos parecen más interesantes, más realistas, y que pueden apoyar más al agricultor y al ganadero realmente, ¿no? Porque la gente en la calle nos dice que las instituciones ya no les representan. Yo estoy también un poquitín de acuerdo en esto, porque no les representamos en nada. Estamos más pendientes de los resultados económicos para Europa que, por ejemplo, del agricultor que ahora está recogiendo el cardo de temporada, del que está podando la viña que ha sido lesionada por la sequía tan tremenda que ha habido o por el granizo, de los ganaderos que han tenido que aportar un montón de dinero para alimentar a su ganadería porque la sequía ha dado con ellos, a pesar de que se han adelantado los pagos de la Unión Europea; se han adelantado pero ya contaban los ganaderos con ese pago, es algo lógico que las administraciones hagan un esfuerzo por adelantar el pago a estos agricultores y ganaderos. Entonces, bueno, es una actitud correcta la de adelantar el pago pero no aporta, no aporta nada nuevo.

Si los políticos que nos metemos en estos vericuetos presupuestables fuéramos conscientes realmente de lo importante que es, por ejemplo, que una familia de ganaderos se instale en un pueblo de la sierra de La Rioja, que un joven agricultor ponga su explotación en el pueblo cercano, si nos diéramos cuenta realmente de esto, un Gobierno como el de La Rioja desviaría más fondos en esa

dirección, en la dirección, por ejemplo, de los jóvenes agricultores, pero apostando por ellos de manera firme.

Estamos comprobando en las distintas oficinas repartidas por La Rioja de asesoría a jóvenes agricultores o a agricultores en general un aumento enorme de las solicitudes para nueva instalación, para nueva o para jóvenes agricultores. Vamos a apoyarles francamente en esto, de manera que el dinero no se pierda en otras actividades que realmente no van a conseguir un objetivo tan importante. Entonces vamos... Una de las partes de nuestras enmiendas viene a apoyar de manera más seria, de manera más contundente, con la aportación económica a los jóvenes agricultores y de nueva implantación.

También a las OPA, las organizaciones profesionales agrarias, las ATRIA, las API, a todas estas agrupaciones sin ánimo de lucro que lo que hacen es revitalizar la zona rural también, les destinamos más aportación económica. Porque ya saben ustedes, que recorren numerosos pueblos en sus actividades políticas, que son estas organizaciones las que se encargan de revitalizar y dar ilusión al pueblo este desencantado que tenemos en la zona rural. ¡Pues vamos a apoyarles de manera más seria!

Otro de los aspectos importantes que queremos apoyar nosotros desde el Partido Socialista es la producción ecológica. Según el Magrama, el Ministerio de Agricultura y Ganadería de España, la producción ecológica se ha incrementado enormemente en los últimos años, de tal manera que en 2011 se considera a España en el primer puesto en cuanto a hectáreas inscritas en la agricultura ecológica y el quinto en el mundo. Entonces, vamos a unirnos a este carro y vamos a no quedarnos atrás, como parece ser que nos estamos quedando; según datos de la Consejería de Agricultura, en estos últimos años en que España ha crecido, La Rioja ha disminuido. Esto yo creo que es que no se ha planteado una política correcta de apoyo, de asesoría a cultivos, a tratamientos fitosanitarios, de asesoría también en cuanto a la comercialización de esos productos. Entonces, vamos a desviar dinero también aquí, vamos a apoyar en serio a estas asociaciones, por ejemplo a las agrupaciones de productores ecológicos privadas, no necesariamente al Consejo de Producción Agraria Ecológica de La Rioja. La Administración ya le paga un dinero a ese consejo. Ese consejo agrícola ecológico riojano también tiene unas aportaciones que todos los productores pagan obligatoriamente. Entonces vamos a intentar ayudar a estas asociaciones que tienen contratado personal muy eficaz de asesoría técnica de cultivos, de planteamientos de recogida de cosechas y demás. Vamos a apostar realmente como nos indica la PAC. La Política Agraria Comunitaria va enfocada a la agricultura y a la ganadería integrada y, desde luego, al cultivo ecológico bien gestionado, con aportación económica seria y un seguimiento serio.

No quiero dejar tampoco de mencionar el apoyo que queremos desviar también hacia un laboratorio emblemático en La Rioja como es la Estación Enológica de Haro, que cuenta con un equipo extraordinario de personal muy cualificado y que parece ser que, bueno, como está el Gobierno por apoyar al Instituto de las Ciencias de la Vid y el Vino con una cantidad importante de aportación económica... No debemos despistar este laboratorio de referencia en el mundo del vino en La Rioja y en el mundo. Tiene una inversión este laboratorio en aparatos extraordinarios, de extraordinaria precisión, que pueden estar poco utilizados porque no hay aportación económica para el personal. Ya sabemos que vamos a preparar en La Grajera el otro instituto, pero este es de referencia en España; se han cerrado otros en España y este sigue siendo referencia. Apoyémoslo porque el equipo personal es extraordinario.

De todas las maneras, me gustaría hacerles un comentario. Me gustaría que... Como yo le digo a mi hija: "Mientras te estoy hablando no estés pensando en lo que me vas a responder, sino en lo que estoy diciendo". Escúchennos y tengan en cuenta alguna de las recomendaciones, porque yo creo que están basadas en la realidad.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Andreu.

Para el resto de las enmiendas, señor García, tiene la palabra. ¿Va a intervenir? ¿No? Pues quedan defendidas todas las enmiendas de la sección 05. De acuerdo.

Pasamos a la sección 06, Salud y Servicios Sociales.

En primer lugar, señor Rubio, tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sección 15, que es Servicio Riojano de Salud, y va a defender inicialmente la diputada señora Santos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo. Entonces agrupamos las dos secciones y tiene la palabra la señora Santos.

LA SEÑORA SANTOS PRECIADO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

Recortar 22 millones de euros en servicios sociales significa presentar unos presupuestos antisociales que van a traer más pobreza y desprotección a los ciudadanos riojanos más vulnerables, significa dejar en la cuneta y burlarse de los más indefensos afirmando sin ruborizarse un día sí y otro también, como ustedes lo hacen, que los servicios sociales son intocables.

Les gusta a los grupos de la oposición llamarnos demagogos cuando tocamos la herida que más les duele, y lo hacen porque carecen de argumentos para plantear otros argumentos más sólidos para defender determinadas cuestiones, y lo hacen para desvirtuar la realidad, para desprestigiar al adversario político. Pero en este caso no son apreciaciones cualitativas, sino que los números y las cifras cantan por sí solos.

Las enmiendas de este grupo parlamentario tienen como objetivo las personas. Pretenden parar el golpe, paliar los efectos de estos recortes y no dejar en el borde del abismo a dos grandes colectivos que son los más castigados: las personas dependientes y los riojanos que se han quedado ya sin ingresos ni prestaciones.

La Rioja contaba con un sistema de dependencia que comenzaba a consolidarse. El recorte que ustedes plantean no nos va a servir para salir de la crisis, pero sí va a tener un efecto demoledor en los siete mil ciudadanos riojanos dependientes. Decir como dicen que ningún ciudadano se va a quedar sin prestaciones, cuando van a recortar diez millones y medio de euros en dependencia, significa engañar a las personas mayores y a las personas con discapacidad, porque el recorte es de tal magnitud que supone la gran avanzadilla para dejar morir por inanición el sistema de dependencia de La Rioja.

Las enmiendas de mi grupo parlamentario en relación con el gasto en dependencia quieren dar cobertura a los 3.000 riojanos con dependencia moderada que el Gobierno ha dejado fuera del sistema hasta el año 2015, a las 4.460 familias riojanas a las que se ha reducido un 15% la prestación por cuidados en el entorno familiar y a las personas mayores, muchas, que viven en localidades de La Rioja, que no tienen el reconocimiento de dependencia pero que precisan de servicios, de centros de día, de ayuda a domicilio o de teleasistencia para poder mantenerse en su hogar a día de hoy y que no cuentan con estos servicios si no los tienen cubiertos.

Miren, señorías, pedir esfuerzos a los ciudadanos y apostar por eliminar prestaciones y derechos es mofarse de ellos. Ustedes dicen que sus presupuestos son realistas y que responden a la situación de nuestra comunidad. Pues bien, las enmiendas que nosotros les presentamos son realistas y responden a las necesidades en este momento de los ciudadanos. Planteamos el incremento de 1.200.000 euros destinados a los servicios de personas dependientes de grado I o sin grado que presentan especial

vulnerabilidad y no están dentro del sistema de dependencia porque además esta propuesta es generadora de empleo.

Desde el Gobierno de La Rioja argumentan que estos recortes en dependencia se basan en que van a primar los servicios sobre las prestaciones económicas. ¿Cómo es posible que hagan este planteamiento cuando recortan casi 3 millones de euros en estancias residenciales para mayores y, además, se descabalgan de construir la residencia Las Tejeras en Logroño? Si realmente ustedes apuestan por los servicios, construyan una residencia pública en Logroño tal y como tenían previsto hasta hace unos meses.

Igualmente, es urgente afrontar el desamparo de las personas que han agotado todo tipo de prestaciones y no pueden acceder al ingreso mínimo de inserción porque el Gobierno de La Rioja les ha cerrado la puerta durante un año y les obliga a permanecer un año sin ingresos para poder solicitar una exigua ayuda de 376 euros. Y no estoy hablando, como dice el presidente, del efecto llamada, estoy hablando de muchos riojanos nacidos en nuestra comunidad. Quiero, además, que no se olviden de que el Plan Prepara en principio finalizará en el mes de febrero, con lo cual van a aumentar las personas sin ingresos. A los servicios sociales siguen llegando en este momento miles de riojanos que necesitan ayudas de emergencia para lo más básico. Las familias se están agotando como recurso de subsistencia económica. El deterioro de las condiciones de vida de una parte importante de la población riojana está adquiriendo dimensiones de auténtica emergencia social. Y no debemos olvidar que detrás de esas situaciones se encuentran menores.

El presupuesto del 2013 somete a la asfixia a los ayuntamientos y mancomunidades con un recorte global del 28%, que aumenta aun todavía más en mancomunidades. Difícilmente van a poder hacer frente a las necesidades sociales más básicas de sus convecinos. Por ello planteamos un fondo coyuntural de rescate de personas de 1.200.000 euros que, al menos, permita a las corporaciones locales proporcionar ayudas de emergencia social de forma que estas personas puedan cubrir las necesidades más básicas. Y cuando hablo de necesidades más básicas estoy refiriéndome a poder comer.

Si ustedes piensan que este crédito –como han afirmado– es ampliable y suficiente para cubrir las necesidades, espero que nos expliquen cuáles son las razones por las que los servicios sociales se están viendo obligados a derivar a los ciudadanos a las organizaciones sociales. La austeridad planteada como la estaban planteando es agresiva contra las personas, y la obligación del Gobierno es precisamente la contraria, es proteger a los ciudadanos.

Señorías, no se puede tener barra libre para recortar como ustedes están haciendo porque hay colectivos que no se pueden tocar, porque hay límites, hay líneas rojas que son infranqueables, y si ustedes las traspasan lo que hacen es dejar al borde del abismo a miles de riojanos.

Nuestro grupo quiere hablarles hoy de responsabilidad de los gobernantes. Y, si alguien tiene y por si alguien tiene la tentación de echar balones fuera, quiero recordarles que los servicios sociales son competencia y responsabilidad de la Comunidad Autónoma, que las políticas sociales deberían ser una prioridad para el Gobierno regional.

La posición del Grupo Socialista es la defensa de los servicios sociales como parte del Estado del bienestar y como derecho irrenunciable.

Nuestro presidente, el ausente, que me choca que esté ausente en un día como hoy y en un Pleno como el de hoy, que va a regir la vida de todos los riojanos durante un año, hace dos días, cuando reconocía la labor del Banco de Alimentos, estimulaba a los riojanos a seguir el ejemplo de solidaridad y –textualmente– hablaba del valor humano, del amor al prójimo y de la esencia de la Navidad. ¡Pues bien!, tomen ejemplo del Banco de Alimentos, tomen ejemplo de la solidaridad que ustedes piden a los riojanos, pero no necesariamente por amor, sino por justicia. Hagan lo que predican para los demás y

cumplan con la obligación que corresponde a quien gobierna, porque los frigoríficos y también los estómagos hay que llenarlos no solamente en Navidad, sino todos los días.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Santos.

El señor Rubio tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí, señor Presidente. Señorías.

Señora Santos, pues tiene razón: asistimos hoy al último acto del mayor o del más importante debate parlamentario legislativo de esta comunidad autónoma del año 2012, y en este debate no está el señor Sanz. Estamos en la institución más importante de esta comunidad autónoma, la que refleja el derecho al autogobierno de este pueblo, y el señor Sanz no está. ¿Por qué no está? Pues es muy sencillo: veinte años, por tanto tiempo, que hace que una persona que representa a esta comunidad autónoma ya observe este Parlamento como un mero trámite y prefiera estar presentando a los medios de comunicación el estudio del proyecto de borrador del anteproyecto de no sé qué obra pública, que, como saben ustedes, el año 2013 va a ser muy importante en la obra pública en nuestra comunidad, tanto del señor Antonino, hoy ausente, del señor Antonino Burgos –perdón– como en el ámbito del Ministerio de Fomento de la Administración central.

Bueno, nos corresponde debatir hoy un ámbito que es un ámbito propositivo sobre los presupuestos que van a regir el año próximo nuestra comunidad autónoma, nuestros ingresos y nuestros gastos en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Y el año 2013 va a ser un año perdido, un año en el que van a aumentar la recesión y la pobreza –se ha comentado por los anteriores intervinientes, y a los ciudadanos no basta con llenarles de palabras huecas, hoy que estamos aquí ausentes, que parece que estamos en el secuestro de una institución y donde los ciudadanos están fuera; llegará un momento en que ni siquiera estarán los ciudadanos fuera protestando porque habrán perdido la esperanza en estas instituciones–, un año 2013 que no va a traer, según al menos el Gobierno de la nación –ustedes a veces tienen un mensaje distinto– no va a traer un crecimiento ni económico ni social para nuestra sociedad y para La Rioja. Y estos son los presupuestos que se van a aprobar hoy.

No hay crecimiento económico, no va a haber crecimiento de empleo y tampoco hay cumplimiento de aquello con lo que ustedes vinieron aquí hace un año y medio y que se les recordaba también en anteriores intervenciones. Ustedes han venido hace apenas un año y medio a un debate de investidura prometiendo cuestiones, prometiendo propuestas, actuaciones e intervenciones que no han cumplido. Sí, señor Consejero, no han cumplido. Ustedes, o deliberadamente o inconscientemente, todas aquellas propuestas que manifestaron y que expusieron hace un año y medio las están incumpliendo sistemáticamente. Están mintiendo. Bueno, cada uno hará su valoración, pero están incumpliendo sus promesas. Pero no solo están incumpliendo sus promesas, sino que además están conduciendo a un proceso de demolición de un Estado que ha costado mucho tiempo a los ciudadanos alcanzar, a la sociedad alcanzar, de derechos que ha costado mucho esfuerzo alcanzar, y nos retrotraen a hace más de treinta o cuarenta años; con una diferencia además, ¿eh?, que ustedes no dan expectativas, no dan esperanza. Me dice el consejero de Salud que no. Hace unos días sobre transporte sanitario mantenía una propuesta el Gobierno de La Rioja que era contraria incluso a la que finalmente ha tenido que aprobar el Ministerio de Sanidad porque no se ha atrevido a recortar todavía más a los ciudadanos. ¿Cómo puede ser esto? ¿Cómo puede ser que este Gobierno sea tan duro y tan exigente con los que menos tienen y tan flexible y tan blando con los que más tienen? ¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que a los ciudadanos ustedes les estén cambiando el modelo?

En educación, donde los ciudadanos no podrán acceder a un derecho que es un derecho que ha costado muchos años alcanzar; o en la sanidad, que es el ámbito que nos toca, cuando ustedes dijeron hace menos de un año que no se implantaría el copago farmacéutico. ¡Y no solo han implantado el copago farmacéutico a los pensionistas que no tenían que abonar!, sino que ahora a los ciudadanos que quieren acudir por enfermedades tienen que ser de una duración mayor de seis meses ahora –parece ser– para evitar el copago en transporte sanitario. ¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que establezcan copagos en farmacia, en transporte sanitario, en ortoprótesis, en productos dietéticos en el ámbito terapéutico? ¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que la enfermedad sea una causa de desigualdad de los ciudadanos? ¿Cómo puede ser? ¿Nos lo puede explicar? ¿Cómo puede ser que este Gobierno sea tan duro con estos ciudadanos? ¿Cómo puede ser que este Gobierno niegue un derecho que es un derecho universal para sustituirlo por un derecho a los asegurados? Yo tengo dinero, pago un seguro privado.

¿Sabe usted, señor Consejero, cuáles son las pocas industrias que han crecido en este país? No sé si las que se dedican... las empresas que se dedican a luchar contra la morosidad han crecido, pero de las pocas que han crecido han sido las aseguradoras privadas, encabezadas a través de estos que calificaba el señor González de Legarra de una forma peyorativa, dura, a través de bancos y a través de entidades financieras, aseguradoras privadas. Usted las conoce bien. En algún caso le dijeron: "Mire usted, va a adjudicar la Fundación Hospital de Calahorra a una entidad". Y la profecía de esas personas la verdad es que ha sido absoluta: ustedes la han adjudicado. ¿Cómo puede ser? ¿Cómo puede ser que usted no sea capaz de gestionar lo público? ¿Cómo puede ser? ¿Me lo puede explicar? ¿Y cómo puede ser que traslade a entidades privadas lo que usted no sabe gestionar?

Bueno, nosotros creemos que en el ámbito de la salud, que es el objeto de las enmiendas del ámbito de sanidad, ustedes han estado haciendo un proceso en el que un derecho que está reconocido con carácter universal ha pasado a ser un derecho de aseguramiento limitado solamente a unos ciudadanos, en un cambio de modelo que dentro de un tiempo será una modificación absoluta del sistema sanitario, y ese derecho no alcanzará a todos los ciudadanos, y ese derecho se recortará, y se recortará el año próximo aún más a través de un modelo que es el de la Cartera de Servicios que ustedes han establecido y que lo van a recortar. El siguiente paso va a ser el copago farmacéutico con la modificación de tramos, ¿no? Van a modificar los tramos también en los pagos. Hace seis meses lo implantaron y ya lo van a modificar y van a implantar una mayor dureza en ese copago farmacéutico.

Mientras tanto, eso sí, en el Hospital San Pedro –señor Caperos– seis millones de euros se van a reducir para personal, van a desaparecer mil millones de las antiguas pesetas. ¿Es mucho?, ¿es poco? Es personal. Son personas, médicos, enfermeros, enfermeras, auxiliares, pinches de cocina, celadores... Esas personas van a perder su puesto de trabajo, o no se les va a renovar con los contratos correspondientes, con lo cual disminuirá la capacidad de respuesta de ese centro.

Sorprendentemente, ustedes van a aumentar los conciertos con las entidades privadas, un 25%, lo señalaron en las comisiones correspondientes, un 25%. Es decir, estamos en una época de recesión donde se reduce todo, todo, el 6%, el 5%, tenemos menos presupuesto que hace cuatro años excepto en conciertos con entidades privadas, un 25%. Si quiere, vemos desde hace diez años lo que no era..., no había actividad en La Rioja, ahora es una actividad importante. Mientras pueda parasitar en la pública seguirá siendo, y en algún momento determinado lo sustituirá con el aseguramiento. Esto es lo que están haciendo ustedes. Y frente a ello yo les quiero decir en el ámbito de las enmiendas que estamos en desacuerdo. No creemos que el camino sea este.

El señor Rajoy hace unos días manifestaba: "Algunas de estas medidas pueden ser reversibles". Yo creo que algunas de ellas no lo son y el daño que ustedes están causando a los ciudadanos, tanto en el año 2013 como a una generación completa, es un daño que tendrían cada uno de ustedes que vienen

aquí, no el señor Sanz que no está, tendrían que reflexionar para qué están como representantes de los ciudadanos. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Vamos a debatir ahora la sección 08, que es Educación, Cultura y Turismo, y tiene la palabra la señora Fernández.

LA SEÑORA FERNÁNDEZ NÚÑEZ: Señorías, querría señalar que —ya se ha dicho en esta Cámara— el señor Sanz no está, pero tampoco está el señor..., bueno, acaba de llegar el señor Capellán, ¡bienvenido! (Murmullos). ¡Bienvenido! Pero estamos con un Gobierno representado por cuatro consejeros en este momento y somos nosotros, no somos nosotros, mejor dicho, quienes proponemos la fecha de este Pleno y creo que el Gobierno debería estar presente en estas enmiendas y sobre todo el presidente del Gobierno.

¡Miren, señorías! Estos presupuestos son el fiel reflejo de la deriva recortadora de los gobiernos populares que, con la excusa de la crisis, están desmantelando en un año lo construido por todos en treinta años de democracia. En un año de gobierno no han dejado títere con cabeza en materia educativa. Se comenzó diciendo que estábamos mejor que la media y poco a poco se van aplicando los mismos recortes que en las demás comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular.

No sé si los mayas estarán en lo cierto con que hoy es el fin del mundo, el cambio de una era; lo que está claro es que con el PP habrá una nueva era, sí, "la era sin": sin sanidad pública de calidad, sin educación pública de calidad, sin servicios sociales públicos de calidad, etcétera, etcétera.

Desde el Gobierno de Rajoy y el de Pedro Sanz se nos dice que no hay más remedio que hacer lo que están haciendo, pero no es verdad. Hay otras formas de hacer las cosas para conseguir el mismo objetivo. Desde el Grupo Parlamentario Socialista nos vemos encorsetados por la normativa legislativa que no deja aumentar los ingresos para evitar los recortes. Hay alternativa, hay otro modelo. Nuestro modelo no es recortar a los de siempre, a los que tienen menos, sino cambiar la política de austeridad a cualquier precio por una política de ingresos donde contribuyan al mantenimiento del Estado del bienestar las grandes fortunas.

No es verdad que no haya alternativa. Por esa razón hemos elaborado enmiendas en materia educativa a nivel transversal, tanto en el articulado como en el programa de ingresos y gastos como en la ley de medidas fiscales, para cambiar el rumbo de la política del Partido Popular; enmiendas –todo quiero decir— al articulado o fiscales que defenderán mis compañeros y compañeras a continuación.

Dentro del eje del mantenimiento del Estado del bienestar hemos querido corregir los recortes del Partido Popular, esos recortes que está aplicando en el curso académico más conflictivo que se recuerda. No hay más que salir a la calle y podemos observar qué conforme está la ciudadanía con los recortes que se han ejecutado en materia educativa.

Hemos realizado unas enmiendas pensadas en la familia, en el alumnado y en el profesorado. Hemos abordado –como decía– el tema educativo de una forma trasversal. Y en cuanto a las enmiendas de ingresos y gastos hemos incrementado el número de profesores en la educación pública con 2 millones de euros, hemos planteado un plan contra el fracaso escolar y el abandono escolar temprano de 600.000 euros y un plan de atención a la diversidad con 212.477 euros. La recuperación de los PCPI, Programas de Cualificación Profesional Inicial e Inserción Laboral, tanto en la partida anteriormente asignada al Ayuntamiento de Logroño como a los diferentes colectivos sin ánimo de lucro, en torno a 323.734 euros.

También hemos querido proteger e impulsar la participación de las familias en las APA y de los

sindicatos en la comunidad educativa con ayudas a asociaciones y sindicatos de enseñanza en torno a 260.118 euros, mientras que el PP ha planteado dos enmiendas para cargarse la asignación de FAPA y CONCAPA. Y es aquí donde se les ve la verdadera cara. El Grupo Parlamentario Popular plantea tres enmiendas referidas a subvenciones o ayudas nominales. Y hay que analizarlas porque son muy curiosas. Por un lado, suprimen la partida para FAPA y CONCAPA y por otro plantean una nueva de 30.000 euros para AFAMMER que no es objeto de esta sección. ¡Miren!, no tenemos nada en contra de esa asociación ni de ninguna que trabaje y que trabaja en el ámbito rural y por la mujer. ¡Solo faltaba! Por esa razón hemos planteado una enmienda de 100.000 euros para asociaciones en el ámbito rural, asociaciones sí, pero curiosamente asociaciones plurales, no que sean vinculadas directamente al Partido Popular. Todos sabemos quién es la presidenta de esa asociación, que fue compañera nuestra y que ahora actualmente es teniente alcalde del Ayuntamiento de Nájera. O sea, que ustedes en este caso han utilizado la enmienda a la que van a llevar ese dinero, que es la de diversificación, pero a ustedes la diversificación les importa un pimiento, parafraseando al líder de su partido. La atención a la diversidad... Llevan dos años gobernando, que se pueden sumar a todos los anteriores de Gobierno del Partido Popular en esta comunidad autónoma, y ustedes siguen sin tener ni un plan y no cumplen lo que prometieron al inicio de la legislatura. Esa partida es simplemente un lavado de cara para esconder una vendetta -y se dice con letras mayúsculas-, VENDETTA pura y dura. ¿O nos olvidamos de que FAPA y CONCAPA se han manifestado en contra de la LOMCE, mejor dicho, de la falta de diálogo con la que se está llevando a cabo? ¿O nos olvidamos de que por primera vez en la historia este Gobierno, tanto el regional como el nacional, han conseguido que CEAPA y FAPA hayan convocado una huelga de familias y estudiantes? Ustedes no perdonan el pensamiento crítico, no perdonan la movilización de la gente y castigan a los que no dicen "sí, bwana". Esa es la verdadera razón de la enmienda. Esa es su política. Mientras se quitan las ayudas de gratuidad de libros de texto a todos, a los que lo necesitan y a los que no lo necesitan, y se imponen unas condiciones leoninas para acceder a esas ayudas de libros de texto, de gratuidad de libros de texto, ustedes siguen manteniendo ayudas al bachillerato de 600 euros, siguen sin cumplir la sentencia judicial que plantea que no se pueden sostener con fondos públicos colegios segregadores, hasta que ustedes aprueben esa ley que -¡claro!- están haciendo y no tengan ningún problema en seguir segregando por sexos.

¡Miren!, también hemos planteado invertir en la pública, que es la que se está llevando la mayor parte de los recortes. Hemos aumentado los recursos para el funcionamiento de centros públicos no universitarios con un millón de euros, y la inversión en nueva construcción. Citaría: en Logroño Los Lirios; El Campillo, en Logroño también; Cenicero –que es incluso una promesa suya–, Casalarreina, Agoncillo, Nájera y también en Villamediana, en Villamediana donde ustedes con la zona única han favorecido a la privada concertada dejando de invertir en el sistema público. Por esa razón hemos planteado unas partidas tanto para el colegio público como para la construcción de un IES en Villamediana. También, construcción de escuela infantil de primer ciclo de la zona este de Logroño.

Finalmente, apostamos por el futuro y la Universidad y por esa razón hemos apostado por la innovación y por la investigación en la Universidad de La Rioja aumentando las ayudas a proyectos de investigación con 330.492 euros, a las becas postdoctorales y formación del personal investigador con 157.900 euros.

También me quería referir al capítulo que tiene que ver con Cultura. Y aquí me gustaría hacer un punto y aparte con el tema de Actual porque sí ha servido de algo el trámite parlamentario de estas enmiendas y la comisión previa de explicación del Gobierno, en la que se nos aseguró que Actual no iba a estar desarrollado el año que viene, y, ante la insistencia no solo este año, el año anterior, tanto del Partido Riojano como del Partido Socialista, ha habido un cambio de rumbo que agradecemos, y felicitamos al Gobierno, y vamos a tener Actual sin perder la referencia de más de veinte años de este

encuentro cultural que pone en la vanguardia a La Rioja a principios de año.

Pero sí quiero destacar que hemos planteado enmiendas que tienen que ver con el acceso a la cultura, a través del bono cultural, ahora que es más complicado para determinadas familias o jóvenes acceder a la cultura, y con la conservación del patrimonio abandonado institucionalmente como el Plan Director de Recuperación del Patrimonio Etnográfico o la señalización y puesta en valor de la vía romana a su paso por La Rioja.

Y quiero destacar, y termino ya, una enmienda que es una novedad: es la enmienda 360, que plantea corregir y apostar por un nuevo modelo productivo en La Rioja que son las industrias culturales. Por esa razón hemos planteado ayudas a las industrias y empresas culturales por valor de 450.000 euros, como medida de apoyo a la industria cultural con el fin de compensar la subida del IVA y apostar por la promoción y la internacionalización de estas industrias riojanas. Esta es nuestra creatividad, esta es nuestra innovación que podemos exportar al exterior.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Fernández Núñez.

Vamos a pasar al debate de la sección 09, Obras Públicas y Política Local y Territorial. Hay dos intervinientes. En primer lugar, le doy la palabra al señor Caperos.

EL SEÑOR CAPEROS ELOSÚA: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, de nuevo muy buenos días.

Señor Rubio, esta es la metáfora de la sociedad riojana hoy aquí en este Parlamento: mientras debatimos las cuentas públicas para el año 2013, el presidente del Gobierno no está, no está, no le importan. ¡Es verdad! Son veinte años. ¿Quién después de veinte años se levanta por la mañana con la misma ilusión para transformar La Rioja o lo que tenga que hacer? ¡Pues la evidencia está aquí! Los consejeros, o no están, o vienen tarde. El del ramo acaba de llegar "tarde, mal y nunca", que dicen en mi pueblo. Y esa es la metáfora. Los ciudadanos en la calle abucheándonos, especialmente a ustedes. Y en política y en la vida es verdad que la legitimidad la dan los votos y aquí hay muchos que tienen ustedes, muchos votos, también yo tengo votos y nosotros tenemos votos, pero no siempre son los votos los que dan legitimidad. En la historia ha habido veces en que ha habido votos y se ha demostrado que la legitimidad no era tal.

Señorías, yo vengo a hablarles hoy de política local, pero escuchándoles a ustedes tenemos que ver que la sociedad no está ahora mismo con ustedes y que ustedes han desoído a la sociedad. Esto es así y si no lo quieren escuchar pues no lo escuchen. Aquí hay en su grupo bastantes alcaldes y muchos concejales, y mientras el presupuesto de la Comunidad Autónoma ha bajado un 3%, a los ayuntamientos nos lo bajan un 21%. Y, mientras, el ministro Gallardón dice que la política tiene que servir para repartir sufrimiento. Ustedes son unos expertos en repartir sufrimiento. ¡Son expertos! Pero así no son las cosas.

Señorías, ustedes han quitado el dinero a los municipios para la dependencia y para los servicios sociales en un 28%, como ha dicho mi compañera Ana Santos. ¡Ustedes sabrán cómo lo van a explicar en los ayuntamientos y en los municipios! Mientras el presupuesto de la Comunidad baja solo un 3%, a nosotros un 28%. Pero el ausente, el que no viene, el que no le importa, ayer o antes de ayer va a donde los alcaldes y en un *speech* de cinco minutos les dice que tenemos que ser austeros. Y nos están quitando todo desde el Gobierno de La Rioja, ¡todo! Han bajado el dinero a los municipios mayores de 2.000 habitantes, a las cabeceras de comarca, al Ayuntamiento de Logroño, a los municipios en general. Se nos recorta en todo: las ayudas a primer empleo y mujer se han reducido casi totalmente; hasta nos han quitado, les han quitado ayudas a los alcaldes que desinteresadamente le dedicaban mucho a su pueblo. Y, en cambio, nos suben el canon de saneamiento, el año pasado especialmente.

Pero sobre todo nos engañan y nos han subido un 3%, ¡no!, de un tres y medio por ciento a un cinco. Un 41% el Gobierno nos esquilma a los ciudadanos, a los municipios el dinero de la recaudación: de lo que cobramos de los tributos, que se quedaba un 3%, ahora va a ser un 5, un 41% más. Y tienen la cara de ir a los alcaldes a decirles que, bueno, que sean responsables. Nos quitan de todo, nos suben de todo, y mientras esa es la metáfora de este Parlamento: ustedes callan y los ciudadanos gritan.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: (Falta de sonido).

EL SEÑOR RODRÍGUEZ PEÑA: Señorías. Señor Consejero, bienvenido de nuevo esta mañana.

Señorías, me voy a dirigir a ustedes. Mi compañero como munícipe, como muchos de los que están en esa bancada sentados, sufre en primera persona –seguro que muchos de ustedes también sufren en primera persona en sus municipios, municipios más pequeños, más asequibles, donde de verdad se conoce al vecino, al familiar, al amigo— lo que está significando esta crisis y cuáles son las soluciones que este Gobierno ausente o mediopensionista que está apareciendo y desapareciendo esta mañana en el Pleno de presupuestos hace para evitar ese sufrimiento.

¡Miren! No voy a perder ni un solo segundo en defender unas enmiendas que he presentado, que mi grupo ha presentado, en materia de infraestructuras, vivienda, transporte, urbanismo, obras hidráulicas, porque están rechazadas incluso antes de haber sido redactadas, es el sino de este Parlamento. Cuando el señor González de Legarra hace unos minutos hablaba de su posición, de su discurso en la sesión de investidura pidiendo diálogo, consensos, casi casi una política de región que pudiera ayudar a solventar los problemas de nuestra ciudadanía durante estos duros años que hemos vivido y que todavía tenemos que vivir, pues a mí, sinceramente, no me da ni para reírme. Y, como apelo a que seguramente ustedes tendrán los mismos buenos sentimientos y la misma ética, la misma moral que algunos de los que estamos aquí sentados, no voy a andar discutiendo por un kilómetro más o menos de autovía, de autopista, no voy a hacer un repaso de toda la caterva, señor Consejero, de incumplimientos, de falsas promesas e incluso de mentiras, no voy a hablar de los ridículos que estamos haciendo ni en Europa ni en Madrid en materia... No es importante, no es importante. Voy a eliminar la defensa de todas las enmiendas que he presentado con esa ética, esa moral del trabajo y sabiendo que aquí estoy representando a los ciudadanos que, como bien decía mi compañero Félix Caperos, se están manifestando en la puerta, contra ustedes y contra nosotros, pero principalmente contra ustedes. Eso es lo que nos tendría que hacer reflexionar.

¡Miren, señorías!, la situación económica de este país y de esa comunidad autónoma está llegando a tal límite, que la solidaridad familiar, que es la que está maquillando los dramas diarios que asolan a miles de ciudadanos riojanos, a miles de desempleados, a gente que tiene que vivir de las pensiones de sus abuelos, que ha perdido la casa...., eso es lo que tendría que haber hecho que al menos reflexionaran si algunas de las enmiendas que hemos hecho con esa ética y esa moral del trabajo a sus presupuestos tienen o no tienen sentido, si pueden o no pueden mejorar su presupuesto. ¡Miren! Y solo lo voy a centrar en una batería de propuestas que mi grupo ha hecho en materia de vivienda.

Señor Consejero, en la interpelación que tuvimos aquí hace apenas unos meses le dije: "El gran reto suyo no va a ser traer antes la alta velocidad a La Rioja, no va a ser dinamizar nuestro aeropuerto, no va a ser hacer autovías regionales, ni siquiera adelantar obras que están ahora paralizadas con el Gobierno de España. Eso podremos discutirlo políticamente y le recordaré lo que ustedes decían hace cuatro o cinco años o lo que decían hace tan solo un año y medio que iban a traer a esta comunidad autónoma. Pero fíjese, eso no es lo importante, los importantes son los cientos de riojanos, los cientos

de familias riojanas que...". Por cierto, ahora se están manifestando sus representantes, aquellos que están luchando de verdad por ellos, que son la plataforma en contra de los desahucios, en la puerta del Parlamento. ¡Esos son los importantes! Y que el reto de su consejería, el único sentido que iba a tener su consejería, el trabajo de los dos próximos años, no era hacer más carreteras o hacerlas mejor o más baratas, era dar solución a lo que está pasando, al drama social que les está pasando a cientos de riojanos, que esperemos que no sean miles en los próximos años, que están perdiendo todo lo que tienen.

Por eso apelo a su ética, a su moral, a su dignidad, ya no solo como político, sino como persona, para que se vuelquen ustedes en arreglar los problemas de los que están ahora manifestándose ahí. Que ustedes hagan de verdad una política de vivienda social. Ahora es cuando hace falta. Ahora que es cuando peor están las cosas es cuando se necesita, ya no la solidaridad familiar que se está acabando, sino la solidaridad de las instituciones democráticas de las que nos hemos dotado, porque, si no se hace, lo que se está poniendo en cuestionamiento es todo esto, es su Gobierno, es este Parlamento y somos los propios políticos.

Señor Consejero, aplíquese, por favor, en materia de vivienda. No aprueben ahora si no quieren ustedes las enmiendas que presenta el Grupo Socialista. ¡Hagan lo que tienen que hacer! Mañana siéntese con su equipo y mire a ver de verdad qué es aprovechable de lo que presentamos, qué se puede dedicar a solventar los problemas reales de nuestra ciudadanía, y déjese o dejémonos de discutir por un kilómetro más o menos de autovía.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rodríguez Peña.

Pasamos a la defensa de las enmiendas de la sección 14, que es Presidencia y Justicia. Interviene la señora Ibarguren. Tiene la palabra.

LA SEÑORA IBARGUREN RUIZ: Gracias, señor Presidente. Señorías.

Nos encontramos en la sección 14, en la que están agrupadas diversas áreas que poco o nada tienen que ver las unas con las otras: Justicia, Juventud y Deporte y además Acción Exterior y Cooperación al Desarrollo. Voy a referirme a estas últimas.

Dentro del área de Juventud y Deporte, y más en concreto en este último aspecto, en Deporte, se han presentado dos enmiendas: las número 83 y 84. Con estas dos enmiendas lo que se pretende desde el Partido Socialista es mejorar el presupuesto para, en primer lugar, aumentar las becas deportivas con el fin de que se siga impulsando la práctica deportiva a nivel profesional y de que llegue a más beneficiarios. En este momento, y si esta enmienda no lo remedia, estos profesionales van a ver mermadas sus condiciones económicas para poder llevar a cabo su función deportiva, con lo que habrá personas que por motivos económicos tengan que abandonar su práctica.

Y, en segundo lugar y relacionado con el deporte escolar, se propone la creación de una partida de 200.000 euros para que, como hasta la fecha, el Gobierno de La Rioja se haga cargo de los costes derivados del programa Deporte Escolar y los 18.000 jóvenes que participan en este deporte escolar no tengan que sufrir más cargas económicas en sus bolsillos, ya que la supresión de esta cuantía, como pretende el Gobierno en sus presupuestos, va a provocar a buen seguro la baja de muchos niños en la práctica de cualquier deporte por falta de medios económicos, dada la situación por la que atraviesan un número cada vez mayor de familias riojanas.

Ya en el área de Juventud, se han presentado también dos enmiendas: la número 85 y la 86. La primera está relacionada con el asociacionismo, y el fin que se persigue es que el Gobierno de La Rioja

mantenga el mismo importe que en el ejercicio anterior con el fin de que todas las asociaciones juveniles y culturales riojanas puedan mantener el nivel de actividades que se estaba dando hasta ahora y no vean mermadas sus actuaciones a todos los niveles, teniendo en cuenta que son los jóvenes riojanos los principales usuarios de las asociaciones.

Y la número 86 con relación a la partida con la que se sostienen los técnicos de juventud. Partida que, al verse minorada ostensiblemente, carga en los ayuntamientos la diferencia del importe a pagar por su servicio, teniendo los ayuntamientos dos opciones: tener más gasto de personal, situación esta francamente difícil en estos momentos de contención del gasto, o despedir a los técnicos de juventud, lo que supondrá para muchos verse abocados a tener que prescindir de este servicio. Es por esto por lo que enmendamos este presupuesto para que se aumente esta partida y pueda mantenerse en los municipios esta figura del técnico de juventud en las mismas condiciones que hasta ahora.

Cambiando de área, que no de sección, siguiendo en manos del mismo consejero también ausente, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista en lo que a cooperación al desarrollo se refiere son tres: la 79, la 80 y la 81. Estas enmiendas, como todas las demás presentadas por mi grupo, están basadas en la idea de que este documento presupuestario es mejorable en muchos aspectos, por no decir en todos.

En relación con el asunto que me compete en este momento, la cooperación al desarrollo, cabría decir que más que mejorarla habría que volver a dibujarla año a año. Momentos económicos y sociales como los que vivimos nos llevan a ver la cooperación al desarrollo como algo que nos pilla un poco lejos, teniendo en cuenta que ahora mismo, y por poner un ejemplo, siguen haciendo falta pozos de agua en el Sáhara pero a mi vecina del quinto le acaban de cortar el suministro porque no puede pagar la factura. Tenemos problemas muy graves y acuciantes en la puerta de casa, pero esto no puede ser la excusa perfecta para olvidarnos de perseguir la idea de un mundo igual para todos, un mundo más justo socialmente. No podemos olvidarnos de los que, a pesar de cómo estamos nosotros, todavía están mucho peor.

A este Gobierno le encanta enarbolar la bandera de la solidaridad. Se pregona a cada momento que el carácter riojano es un carácter solidario, que somos una comunidad solidaria. Es cierto que los riojanos somos solidarios, pero no es menos cierto que su Gobierno no lo es. En el año 2007 todos los grupos políticos firmamos un Pacto contra la Pobreza que se incumple sistemáticamente. La partida destinada a cooperación se ve mermada en los presupuestos año tras año. Pero esto no es lo más grave; lo verdaderamente lamentable es que, además de las mermas sucesivas, la ejecución es irrisoria. Es una partida al más puro estilo David Copperfield: presentan ustedes el presupuesto y aparece, comienzan ustedes su tradicional escalada de modificaciones presupuestarias y se va reduciendo hasta que al final lo que iban a ser posiblemente esos pozos de agua en el Sahara se ha convertido en gasto corriente (suministros, etcétera).

Las enmiendas presentadas por mi grupo pretenden aumentar las cuantías destinadas a proyectos de cooperación en países en desarrollo y a ayuda humanitaria. Estos aumentos posibilitarán, entre otras cosas, que las organizaciones no gubernamentales implicadas puedan llevar a cabo los proyectos que han tenido que dejar guardados en un cajón por falta de financiación y que, a buen seguro, aliviarán la penosa situación en la que sobreviven como pueden miles de personas, sin que ello suponga olvidarnos ni por un momento de mi vecina del quinto.

Si este Gobierno se esfuerza un poco y deja de castigar la cooperación al desarrollo jugando a hacer magia con estas partidas hasta hacerlas desaparecer, a lo mejor la solidaridad que distingue a los riojanos no se queda solo en las acciones particulares de cada uno.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarguren.

El señor Rubio me solicita la palabra. Tiene la palabra.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Señor Presidente, señorías.

De forma muy breve defenderé la enmienda 347, que está unida al departamento... a la Dirección de Justicia y va dirigida a la creación de un turno de oficio específico dentro de la defensa de los desahucios, al objeto de facilitar los supuestos que el señor Rodríguez Peña ha manifestado de preocupación: en el ámbito de este tipo de actuaciones, que exista una asistencia jurídica adecuada y específica.

Es una medida que se ha adoptado en alguna comunidad autónoma, es una medida que se ha propuesto por alguna defensoría del pueblo de algunas comunidades autónomas y que también en algunos municipios de nuestro país se ha llevado a cabo. Entendemos que es importante esta actuación. Hacemos una propuesta de que se fije una partida presupuestaria, a través de la correspondiente enmienda en este ámbito. Y solicitamos, por todo ello, la aprobación de la Cámara.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Rubio.

Pasamos al debate de las enmiendas en la sección 19, Industria, Innovación y Empleo. Y tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Presidente, señorías.

Me corresponde el turno para utilizar y explicar las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista para el año 2013 en la Consejería de Industria, Innovación y Empleo.

El Gobierno del Partido Popular nos ha presentado un presupuesto para el año 2013 que no da las respuestas que realmente necesita la sociedad riojana. No se contemplan medidas destinadas a mejorar el tejido productivo ni el empleo. No se apuesta por políticas de crecimiento ni estímulos a la actividad productiva. No es el presupuesto que realmente necesitan los riojanos. Es un despropósito: va a traer más recesión, más paro y un mayor agravamiento de la crisis económica.

El presupuesto de la Consejería de Industria disminuye para el año 2013 un 15%, 12 millones de euros; la consejería que más disminuye el año que viene. Disminuyen todos los gastos: gastos de promoción empresarial, de empleo, de formación... En definitiva, no hay política industrial, no se da el impulso necesario a la investigación, internacionalización e innovación. Por tanto, vamos en la dirección contraria: cuando más tiene que aumentar esta consejería para apoyar la economía productiva, las políticas activas de empleo, las ayudas a emprendedores y a autónomos, más disminuye.

El Gobierno del Partido Popular tan solo destina el 5% del presupuesto global de La Rioja a Industria, Innovación y Empleo. No llega ni al 1% del producto interior bruto regional lo que invertimos en este sector tan importante que aporta más del 25% a nuestra economía: solo 62 millones de euros de 1.222 millones de euros.

Por tanto, consideramos que en este momento de grave crisis económica el dinero de este presupuesto para 2013 fundamentalmente tendría que ir destinado a dos bloques: uno al Estado del bienestar y otro a impulsar políticas de crecimiento y de estímulos para activar la economía y generar empleo. Por ello, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado en esta consejería nueve enmiendas para luchar contra la crisis, crear empleo y favorecer la economía productiva, por un total de 43 millones de euros.

En primer lugar, proponemos que las competencias de la ADER como entidad pública y la Consejería de Industria pasen directamente y reviertan a la Administración autonómica. Reconsideramos que hay que dar mayor transparencia y control al gasto público. Crearíamos una sección nueva que se denominaría "Desarrollo económico y empleo" con un importe de 33 millones de euros.

En segundo lugar, proponemos incrementar los recursos destinados a las políticas activas de empleo porque durante el año 2013 se van a ver recortados en más de 7 millones de euros. Por tanto, apostamos por 7 millones de euros en políticas activas de empleo y un Plan de Empleo Juvenil para mejorar la empleabilidad de los jóvenes riojanos.

A pesar de que tenemos una tasa de desempleo inferior a la media nacional —el único dato favorable que dice el Gobierno de La Rioja—, en los últimos cinco años se ha incrementado el desempleo en más de 17.000 personas. A finales de noviembre de este año teníamos ya 27.520 desempleados, 27.520 dramas, la cifra más alta de nuestra historia, la tasa de paro de un 18%. ¿Dónde está el 9% que nos ha prometido el señor Sanz? ¿Cuál va a ser el desempleo del año 2013? ¿Superaremos el 18%? ¿Bajaremos?

Además, estamos entre las comunidades autónomas en las que en estos cinco últimos años se ha incrementado más el desempleo: 32 puntos más que la media nacional. Por tanto, vemos que las medidas tomadas por el Gobierno de Mariano Rajoy con la reforma laboral, las medidas tomadas por el Gobierno de La Rioja con recortes en políticas activas de empleo, el Plan de Empleo –o el llamado Plan de Empleo 2011-2015, que no sé dónde está—, lejos de dar soluciones a los riojanos, nos traen más recesión y más paro.

En tercer lugar, proponemos un fondo para la financiación de pequeñas y medianas empresas y emprendedores por 4 millones de euros con el objetivo de facilitar el crédito fundamentalmente a pymes y a emprendedores. Porque el principal problema de la economía es el crecimiento y el empleo y no se pueden recuperar si no existe crédito y financiación para estas actividades productivas. Por eso considero necesario crear un fondo y que exista de verdad para facilitar el crédito fundamentalmente a los emprendedores.

En cuarto lugar, proponemos incrementar las partidas destinadas a investigación, desarrollo, innovación e internacionalización en 1.700.000 euros. Creemos que la investigación y desarrollo es un pilar básico en el crecimiento de una economía sostenible. Vemos, a pesar de los anuncios, de las fotos, de la publicidad y de lo que dice el consejero, que en La Rioja la investigación y el desarrollo no van bien. El último dato que tenemos: tan solo se ha invertido en el año 2011 en I+D el 1% del producto interior bruto, por debajo de la media nacional, y muy por debajo, justamente la mitad, del compromiso del señor Sanz, que dijo que iba a ser el 2% del PIB. ¡Pero no solo esto! Invertimos menos que nuestros vecinos (País Vasco, Navarra...), que invierten en investigación y desarrollo aproximadamente el 2%.

Y también tenemos que apostar por la internacionalización porque solo vemos fotos, pero en los últimos datos también vemos que la internacionalización y las exportaciones están disminuyendo en La Rioja en este último año. Por tanto, hay que hacer una apuesta decidida por la internacionalización.

En quinto lugar, proponemos incrementar recursos para la economía social y un Plan de apoyo a autónomos y a emprendedores, aproximadamente con más de 1.300.000 euros. En este periodo de crisis económica más de tres mil autónomos se han dado de baja, han cerrado sus ventanas, han cerrado su negocio. Y yo me pregunto: ¿hasta cuándo hay que esperar para apoyar a los autónomos? Apoyarlos de verdad, no con fotos e inauguraciones y diciendo que se hace mucho por el emprendimiento y por los autónomos, pues vemos que día a día bajan y cierran su negocio más de tres autónomos.

En sexto lugar, apoyar al pequeño comercio con una partida de más de 500.000 euros. Las últimas medidas del Gobierno central en cuanto a la liberalización de horarios comerciales y la subida del IVA están suponiendo el cierre de más negocios todavía y de más comercios. Por eso consideramos

necesario que se apueste por el pequeño comercio porque es uno de los subsectores más castigados por la crisis.

Como ha dicho mi compañera también, otra enmienda va destinada a las industrias culturales. Apoyar esta industria cultural, con recursos de más de 500.000 euros para apoyar y compensar la subida del IVA y la promoción y la internacionalización.

Y, en último lugar, un plan de apoyo a los sectores maduros de nuestra economía (mueble, calzado, textil...) para hacerlos más competitivos e intentar mantener el mayor número de empresas y puestos de trabajo, porque vemos día tras día cómo cierran cada día más empresas.

Por todo ello consideramos que estas enmiendas van en la buena dirección. Y lo que no me explico ni se explican el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Socialista es que, de las 236 enmiendas que presentamos, ¿ninguna pensáis o piensa el grupo parlamentario mayoritario que tiene significado, o que tiene valor, o que puede mejorar la economía riojana o el Estado del bienestar? Lo que tienen que hacer el Gobierno de La Rioja y el grupo parlamentario es escuchar a la calle, escuchar a todos los grupos, porque es necesaria una política de verdad, apostar por los ciudadanos y no vivir en una nube hoy y hacer este Pleno en el que parece que nadie escucha y que nadie dice nada, al presidente no le interesa e incluso igual no viene ni a la votación, ¡puede ser! ¡Y este es el documento más importante para el próximo año, el documento donde se van a invertir y se van a gastar 1.222 millones de euros! ¡El destino de muchos riojanos, de más de 220.000 riojanos! Dependen de él la educación, la sanidad, los servicios sociales, la actividad económica y fundamentalmente el gran drama que tenemos en estos momentos, el desempleo, y vemos que en esta comunidad autónoma no preocupa, poco o nada, cómo solucionar el desempleo. Ya lleva un año el señor Rajoy y ustedes van a estar veinte años y vemos que día a día se incrementa el desempleo. La confianza iba a llegar solo con ganar las elecciones. Y vemos que el año que viene en las propias previsiones del Gobierno de España y en las de ustedes se va a incrementar el desempleo en más de un punto. Así que, señor Consejero -que veo que está escribiendo bastante en Twitter o está haciendo igual nuevos informes—, piense, haga propuestas y a ver si este año 2013 podemos decir que ha bajado el desempleo de verdad.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Nos queda por debatir el articulado. Tiene la palabra la señora Ortega.

LA SEÑORA ORTEGA MARTÍNEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, si en los últimos años tiene poco sentido el debate de enmiendas parciales puesto que se sabe previamente que no hay ningún interés en el Gobierno de La Rioja en aceptar las enmiendas que le proponen los distintos grupos parlamentarios, este año, hoy, con la situación económica, política y social que vivimos, con las protestas continuadas en la calle, con la gente cabreada hasta extremos insólitos en la etapa democrática de este país, todavía tiene menos sentido. Da la impresión de un debate completamente ajeno y distraído del debate que verdaderamente vale la pena, que es aquel que está en la calle, que está en las empresas, en las pocas que quedan, que está en la Administración pública y que está en las familias de nuestra comunidad autónoma. Hoy, para demostrar que los diputados de esta Cámara somos gente sensible, que somos capaces de hacer un discurso pero también de practicarlo, y por lo tanto de que las palabras y los hechos estén mucho más cerca que nunca, quizás deberíamos hacer pasar a quienes están en la calle o acercarnos nosotros a ellos y saber que la gente no está protestando por perder el tiempo ni por molestar, ni siquiera porque hoy que se supone que era el día del fin del mundo quieran darle un toque especial. La gente está ahí fuera porque no aguanta más las

políticas antisociales que practica el Gobierno de Rajoy y que practica el Gobierno de Pedro Sanz, esa es la razón, porque ustedes nos llevan al país y a La Rioja y a Logroño de mal en peor, porque lo único que podemos esperar cada día es que las cosas empeoren y porque es imposible con políticas conservadoras y retrógradas ver la salida o el final de este túnel.

Las enmiendas que en mi caso planteamos como grupo para la ley articulada tienen un contenido ideológico importante, no en vano el texto articulado es el soporte ideológico de los capítulos que después se hacen de ingresos y gastos y que los compañeros de mi grupo parlamentario han defendido antes que yo.

Para que los que están ahí fuera en la calle tengan claro que este grupo parlamentario, y lo tienen, defiende que no se les quite la paga extra a los funcionarios, este grupo parlamentario ha planteado enmiendas al respecto; enmiendas que van en la línea de que en el próximo ejercicio presupuesto, para el que estamos hoy aquí, puedan adelantarse esas pagas de junio a enero y de diciembre a junio, porque no cuesta dinero, porque no incrementa el presupuesto público, porque lo único que hace es adelantarlas, con lo cual permitiríamos un respiro a todos los empleados públicos que ya tienen de por sí bastantes problemas —no hablaremos de las hipotecas, que como la mayoría de la población tienen casi todos ellos— y además permitiríamos también la mejora y el relanzamiento del consumo; sabiendo que no nos vamos a olvidar de que esta paga que nos ha quitado el señor Rajoy nos la debe.

Otro grupo de enmiendas tienen que ver con otra cuestión que ustedes han provocado también. Es como lo de la caja de Pandora que de repente se abre y aparecen -¿verdad?- los cuatro jinetes del Apocalipsis. Pues ustedes los han desatado absolutamente todos. En materia de becas ayer hacían una conferencia de prensa un grupo de estudiantes universitarios y hablaban de cómo las becas de colaboración han disminuido el 50%. ¡Pero es que han disminuido las de movilidad y han disminuido en general todas! Y no están dispuestos ustedes en absoluto a permitir que la igualdad de oportunidades, que es una seña de identidad de este país durante la democracia, se mantenga. Porque a ustedes les ha dado igual siempre, y ahora y en el futuro, lo que le pueda pasar a la clase media, media-baja, de este país. Aquí sálvese quien pueda y el que no pueda pues ya saben lo que dicen los calvinistas, ¿no?, cuestión de esfuerzo y el que no pueda que no llegue. Y para eso planteamos que los créditos ampliables en este texto articulado sean también para las becas y no solamente para las ayudas de emergencia social, que, por cierto, aunque figuren como créditos ampliables, no se producen a lo largo del ejercicio presupuestario el cien por cien de las personas que piden, no obtienen -mejor dicho- esas ayudas de emergencia social el cien por cien. Y, por lo tanto, también planteamos el compromiso de que en este texto articulado de los presupuestos del 2013 se produzca esa ampliación al cien por cien, pero fundamentalmente para becas, fundamentalmente. Y, si quieren saber la realidad, bájense un día a la Universidad y pregunten a la gente que está allí qué está pasando en los posgrados, cuántas bajas se han producido y por qué la gente no puede estudiar porque no puede hacer frente a tasas que en muchos casos, como los de personas que trabajan y que están haciendo los estudios de manera complementaria, van poco a poco y han tenido muchas veces que ir a varias convocatorias.

También planteamos que ustedes desde el punto de vista presupuestario no hagan algo que les gusta hacer todos los años, y es el clientelismo político a través de este proyecto de ley. Lo hacen mediante el anexo V, que se denomina "Subvenciones de carácter plurianual y de cuantía indeterminada", todo lo contrario a lo que tiene que ser la técnica presupuestaria. Ahí no existe servicio, no existe artículo, ni capítulo, ni concepto, ni nada, existe solamente el nombre de una asociación o un grupo y un deseo político de financiación.

Sin entrar a valorar a quiénes se da, puesto que seguramente muchos de ellos, muchas de esas asociaciones, tienen más que merecida la subvención, sí cuestionamos que se haga sin marcar la partida presupuestaria y sin marcar el horizonte temporal.

También en este texto hemos emitido voto particular porque ustedes, ya que de por sí es malo el texto, han sido capaces de empeorarlo con sus enmiendas, y me refiero a los profesores interinos de Educación, de la Consejería, dependientes de la Consejería. Ustedes, para hacer legal lo que ya han dicho en las mesas de negociación de la pérdida del salario de verano de muchos de ellos y para evitar los posibles recursos judiciales, se han enmendado a sí mismos el texto del articulado con el fin de eliminar los acuerdos sindicales previos que en estos últimos años favorecían, o permitían, o acordaban, que pudieran tener los profesores interinos ese tipo de salario.

Y también hemos tenido que manifestar voto particular porque ustedes han enmendado también el texto para que las dos grandes federaciones de padres de alumnos de enseñanza pública y privada concertada vieran disminuidas enormemente sus ayudas.

Y, por último, hemos querido hacer un grupo de enmiendas que fueran directamente a la exposición de motivos, enmiendas claramente ideológicas porque parece ser que ustedes, a través de este texto legal, lo que nos han querido decir es que aquí no pasa nada, que los males de la economía son de otros y que ustedes lo único que hacen es lo que pueden. Cosa absolutamente incierta. Ustedes tienen capacidad para manejar la política y el presupuesto y, si lo hacen en la dirección en la que lo están llevando, que es la dirección de la pobreza, la dirección del atraso, la dirección de la desesperanza de la gente, y si no, no tienen más que guardar silencio y escuchar en este momento a la calle, que la tenemos aquí al lado, si —como digo— ustedes tienen esa capacidad y no la ejercen, simplemente es porque están muy a gusto adelgazando las políticas de bienestar social, adelgazando las políticas de protección del empleo y están bastante satisfechos con que desde el punto de vista ideológico, ¡por fin!, con sus mayorías absolutas en La Rioja y en España este país vaya en la dirección que ustedes quieren.

Espero que los ciudadanos, de la misma manera que lo hacen hoy afuera con sus representantes sindicales, puedan hacerlo cuando llegue el momento de la confrontación electoral, porque ni este país ni La Rioja nos merecemos el mal gobierno que tenemos.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Ortega.

Una vez debatidas todas las enmiendas, vamos a dar la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señora González García, para turno en contra de forma agrupada.

LA SEÑORA GONZÁLEZ GARCÍA: Gracias, Presidente. Señorías.

Como cada año, han desfilado por esta tribuna los diferentes portavoces de la oposición para tratar de convencernos de lo nefastos y nocivos que son los presupuestos de esta comunidad para el próximo año 2013. Lo han hecho repitiendo las mismas falsedades que han repetido en ese serial de ruedas de prensa por capítulos o por secciones que han dado a lo largo de la semana para no decir nada de fundamento, para no decir nada nuevo, como tampoco lo han dicho hoy en esta Cámara. Y lo que han conseguido es poner en evidencia lo pésimas que son las enmiendas que ellos han presentado a estos presupuestos y la falta de proyecto político del Partido Socialista.

Porque el Partido Socialista se supera cada año: se supera en hacer las cosas peor; se supera en presentar peor las enmiendas; se supera en tener poca o ninguna imaginación; se supera en presentar cada vez menos enmiendas; se supera en presentar situaciones absurdas, y se supera en copiarse a sí mismo las enmiendas. Se supera en todo excepto en crear algo de fundamento, que es en lo que realmente deberían esforzarse, y, sin embargo, no son capaces de aportar nada mínimamente riguroso y nada que ayude a resolver los problemas de los ciudadanos.

Para la oposición, como se ha podido comprobar, este es un trámite más; un trámite que hay que

cumplir; un trámite al que llegan desganados, sin ilusión, sin iniciativas, sin alternativas, en definitiva, sin nada serio y coherente que ofrecer a los riojanos. Para la oposición presentar enmiendas a los presupuestos es un trámite que tienen la obligación de cumplir cada año para justificar su escaso trabajo en la Cámara.

Las enmiendas presentadas y las intervenciones realizadas transmiten una sensación de que en el principal grupo de la oposición no hay orden ni criterio y de que cada uno tiene que hacerse un hueco donde sea y como sea para que el otro no lo pisotee y se le escuche. Esa es la percepción de la inmensa mayoría de los riojanos, lo que se ha percibido a lo largo de la tramitación parlamentaria del presupuesto de 2013, y así difícilmente pueden ilusionar y convencer a nadie. Ni convencen al grupo mayoritario de esta Cámara ni logran convencer a ningún riojano con unas enmiendas que llevan años presentando y que saben de antemano que no tienen ninguna viabilidad porque no corresponden a las necesidades que demanda nuestra región. ¡Esa es la realidad! Aquí no se rechazan las enmiendas porque no nos gusten o porque simplemente queramos rechazarlas; se rechazan las enmiendas, señorías, porque son unas enmiendas que no van a ningún sitio, que son inviables y que no responden a la demanda real de los riojanos.

El 70% de las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista son una copia exacta de las enmiendas que presentaron el año pasado, el anterior, el anterior y el anterior, es decir, son las mismas que llevan presentando desde que son oposición, y ya son años, las mismas que presentaban cuando había una situación económica diferente, porque el único objetivo que tienen al presentar estas enmiendas es y era oponerse al Partido Popular. ¡Ese es el único objetivo! Por eso utiliza la oposición la ley del mínimo esfuerzo a la hora de elaborar las enmiendas. Estoy segura de que las enmiendas que se han presentado no ha costado más de diez minutos presentarlas y, además, han tenido que ser corregidas por la Mesa de la Comisión de Presupuestos.

Las enmiendas presentadas demuestran la incoherencia, la demagogia, la irresponsabilidad y la falta de trabajo de una oposición que ni en tiempos de bonanza ni en tiempos de crisis piensa en los ciudadanos. Porque ustedes, señorías, no piensan en los ciudadanos. Sus enmiendas no piensan en los ciudadanos. Ustedes solo piensan en incendiar las calles, en la pancartita, en sacar tajada política a cualquier cosa, sin importarles las consecuencias ni las personas a las que pueden perjudicar, y eso tiene un recorrido muy corto y no llega a ninguna parte, como ustedes. Las enmiendas de la oposición no buscan el consenso, a pesar de que se haya repetido esta mañana aquí. Las enmiendas de la oposición buscan la confrontación. Las enmiendas solo buscan la confrontación con el grupo mayoritario de esta Cámara. Y eso es lo que también perciben los riojanos: una oposición que no arrima el hombro, que está alejada de la realidad de los riojanos y que, a pesar de los diferentes cambios de portavocía, sigue anclada en el pasado sin tener nada serio y riguroso que ofrecer.

El Partido Socialista tiene una manera muy particular de enmendar los presupuestos. Consideran que aportar algo positivo al presupuesto es añadir un 1 o un 0 a las distintas partidas presupuestarias que el Gobierno ha traído a través de estos presupuestos, detrayendo, eso sí, de otras partidas que son necesarias en los mismos. Y lo único que consiguen todos los años con esta particular técnica es descuadrar el presupuesto y hacerlo inviable. Por eso no podemos aceptar ninguna de sus enmiendas. Y, por tanto, las enmiendas presentadas por la oposición no tienen ninguna credibilidad porque están elaboradas desde la irresponsabilidad de quien no tiene ningún proyecto coherente que ofrecer a los riojanos, ninguna alternativa sensata y real.

Además, teniendo en cuenta las enmiendas presentadas y las modificaciones realizadas, hay que decir que el Partido Socialista está de acuerdo con más del 90% del presupuesto que el Gobierno de La Rioja ha traído a esta Cámara, porque sus enmiendas solo suman 120 millones, no llegan ni a 120 millones de los 1.222 presupuestados. Un dato que demuestra claramente que la enmienda a la totalidad que

presentaron no estaba justificada, como tampoco lo están las enmiendas que se han presentado ni el voto en contra que hoy van a emitir a estos presupuestos. Han repetido ustedes en todas sus intervenciones lo mismo de siempre. Están empeñados en repetir las mismas insensateces año tras año, sin darse cuenta de que a los riojanos no les gusta que les cuenten mentiras.

Sabemos que no sirve de nada que les expliquemos pormenorizadamente en qué están equivocados y por qué no se pueden aprobar sus enmiendas, simplemente porque no hay más sordo que el que no quiere oír. Pero sí me centraré en poner de manifiesto algunas cuestiones que demuestran esa incoherencia socialista, esa doble vara de medir que utilizan los socialistas, ese sectarismo implícito en los genes socialistas, las continuas contradicciones y esas mentiras que repiten los socialistas para querer transformarlas en verdades, porque de todo esto están impregnadas las enmiendas que hoy se han traído a esta Cámara.

¡Miren! Hablaba el señor Caperos... Que, por cierto, no ha defendido ninguna de sus enmiendas, será porque él mismo piensa que son indefendibles (comentarios ininteligibles) y por eso no ha sido ni capaz de referirse a ninguna de esas enmiendas. Pero sí me voy a referir a las enmiendas que han presentado respecto al tema de los ayuntamientos y respecto al Fondo de Cooperación Local. Precisamente quienes no han creído nunca en los ayuntamientos ni les han apoyado pretenden dar lecciones a quienes llevamos mucho tiempo trabajando para los ayuntamientos y desde los ayuntamientos. Sus enmiendas no incrementan la financiación para los ayuntamientos, usted sabe, señor Caperos, que eso es falso, sino que lo que hacen es distribuir lo que el Gobierno de La Rioja ya ha destinado a los ayuntamientos de cualquier manera. Porque el Partido Socialista todos los años, y este año también lo ha hecho, lo que hace es, de esa partida de "Otras infraestructuras" que viene recogida en el presupuesto, hacer un reparto clientelista, y proponen repartirlas pues al estilo Caperos -podríamos decir-, sin ningún criterio lógicamente. Y con ese absurdo reparto que ponen en marcha o que intentan poner en marcha lo que conseguirían sería dejar a los ayuntamientos, a ayuntamientos como el de Ausejo, como el de Cornago, como el de Brieva, como el de Ortigosa, etcétera, etcétera, sin las cantidades que les corresponden con cargo a esa partida. Supongo que los alcaldes socialistas les llamarán esta tarde a ustedes para darles las gracias por esas enmiendas, y supongo también que los ciudadanos de esos municipios estarán muy contentos con las enmiendas que el Partido Socialista ha traído a esta Cámara porque eso supondría, aprobar esas enmiendas supondría, que todos estos ayuntamientos no recibirían lo que ya tienen comprometido por parte del Gobierno de La Rioja. Esas son sus enmiendas.

Y también lo que plantean sus enmiendas, Señoría, que, claro, es complicado venir a esta tribuna a defenderlo, es que se elimine el carácter finalista de las subvenciones y de las ayudas que el Gobierno de La Rioja da a los ayuntamientos. Pero mire, tengo que recordarles que gracias al Partido Popular la mayoría de los ayuntamientos reciben esas ayudas sin ese carácter finalista, y donde aún no se han eliminado hay que recordarles que ha sido porque es normativa estatal y el Partido Socialista no quiso eliminarla, se opuso a eliminarla. Y de eso saben ustedes algo porque en febrero del año 2006 el Grupo Parlamentario Popular trajo a esta Cámara una proposición no de ley donde instaba al Ministerio a eliminar ese carácter finalista de esas subvenciones de planes regionales y el Partido Socialista en esta Cámara no quiso apoyar esa iniciativa. Por lo tanto, yo creo que es bastante... de bastante caradura –podría decirle–, señor Caperos, venir con estas enmiendas a tratar de defender a los ayuntamientos.

Pero lo que realmente es escandaloso es la hipocresía y la falta de ética con la que vienen a esta Cámara a hablar de educación. Para ser creíble hay que ser coherente, y ustedes ni son creíbles ni son coherentes. ¡Miren!, tienen fijación con la enseñanza concertada. Hoy es cierto que no hemos oído a ninguna de las portavoces hablar de la enseñanza concertada, hoy no han querido hablar de la enseñanza concertada, pero día tras día, intervención tras intervención, el Partido Socialista critica con

dureza la enseñanza concertada. Les gustaría que todos los centros concertados desapareciesen, aunque luego son los primeros en llevar a sus hijos a esos centros. Pero es que piden reiteradamente que se quiten las ayudas que se dan a los centros concertados y, curiosamente, en las enmiendas que han presentado en estos presupuestos lo que pide el Partido Socialista es que se dé más dinero a los centros concertados. Esto, sinceramente, no hay quien lo entienda. No sé si se debe a que las portavoces que elaboran las enmiendas, la de educación y la que se encarga del articulado, no se hablan para ponerse de acuerdo a la hora de elaborar estas enmiendas, porque, si no, no tiene sentido ninguna de las enmiendas que ustedes traen a esta Cámara, ni las enmiendas ni lo que hacen respecto a la educación, aparte de todas las mentiras que hoy se han vuelto a repetir en esta Cámara respecto al sistema educativo, respecto a la calidad de la educación en nuestra comunidad. Porque realmente, si por ustedes fuese, no tendríamos, como no tienen en otras comunidades autónomas, ni colegios donde llevar a los niños, y los tienen que meter en barracones. Esa es la verdad.

¡Mire! Y han hablado ustedes también de la Universidad y han presentado enmiendas, pero hay que decirles que esas enmiendas no son necesarias para mantener la Universidad. La Universidad de La Rioja está suficientemente dotada a través de los créditos contemplados en el proyecto de ley, y, por lo tanto, está garantizado su funcionamiento sin necesidad de recurrir a enmiendas demagógicas como las que ustedes han planteado.

Y, mire, también es curioso, y creo que es bueno recordarlo, que una de las enmiendas que se han planteado en materia de educación dice: "Que se dote de una partida suficiente para construir un IES en Villamediana". Supongo que eso corresponde... no está ahora la señora diputada de Villamediana, pero supongo que eso se corresponde con tratar de justificar su trabajo en esta Cámara. Pero yo le diría a la señora lbarguren que revise un poco las enmiendas que su grupo ha presentado años atrás en esta Cámara para que también les explique a los vecinos de Villamediana que el Partido Socialista no quiere construir un colegio en Villamediana. Hay que recordar que en las enmiendas del año 2010 lo que el Partido Socialista planteaba era que las partidas que el Gobierno de La Rioja destinaba a construir el colegio de Villamediana —el Partido Socialista lo solicitó— se eliminasen para dárselas a otros colegios. Esa es la realidad, porque cuando no hay criterio, cuando no hay proyecto, llegan a esta Cámara enmiendas que se elaboran a bandazos en función de lo que en cada momento interesa decir o hacer para conseguir un pequeño puñadito de votos.

También se ha hablado del Hospital de Calahorra y de la ADER. ¡Miren! Siempre presentan ustedes estas dos enmiendas, dos enmiendas que más o menos son de unos 65 millones, que ninguna de las dos mejora la sanidad de esta comunidad autónoma. No la mejoran porque lo único que ustedes hacen es cambiar el nombre del hospital. Ni van a crear un solo puesto de trabajo porque lo que ustedes hacen es cambiar también el nombre, sustituir –mejor dicho– el nombre de ADER por desarrollo económico.

Con esas enmiendas carentes de contenido no se llega a ninguna parte y, por tanto, las enmiendas socialistas están alejadas de la realidad de los riojanos. Estas enmiendas solo generarían más paro y alargarían la crisis, lo mismo que ha ocurrido en España con la aplicación de las políticas socialistas. Y, desde luego, lo que no les vamos a permitir es que los que llevaron al paro a más de cinco millones de españoles vengan a darnos lecciones con enmiendas sobre cómo generar empleo. Porque lo que ustedes tendrían que haber hecho es, si tenían planes de estímulo –como ustedes les quieren llamar—para generar empleo, ¿por qué no los pusieron en práctica cuando tuvieron responsabilidades de gobierno? Eso es lo que deberían ustedes explicar a todas esas personas que están en estos momentos en el paro.

Porque, mire, quienes crearon sufrimiento en los españoles fueron el Partido Socialista y los dirigentes socialistas. Lo que se está haciendo en este momento por parte del Gobierno de España es

resolver el desaguisado que ustedes crearon y tratar de resolver todos esos problemas que generaron a los miles y miles de ciudadanos, esa es la realidad. Y lo que tendrían ustedes que hacer, señor Rodríguez Peña, sí, es reflexionar, pero no ahora, lo que ustedes tendrían que haber hecho es reflexionar hace ocho años y decirle a ese presidente que estaba en La Moncloa que dejase de poner en marcha y en práctica esas políticas fracasadas, esas políticas socialistas que lo único que han hecho es crear mucha pobreza y crear mucho paro en este país.

Pero, ¡claro!, ahora viene su compañera a decirnos que qué pobrecitos los españoles, que qué pobrecitos los riojanos, que tenemos que ayudarlos. Pero, mire, señora Santos, ¡si eso precisamente es lo que hace este presupuesto! ¡Este presupuesto! Aquí no se viene con enmiendas que no llevan a ninguna parte, aquí se viene con cantidades como las que recoge el presupuesto del Gobierno de La Rioja para ayudar a todas esas personas que lo están pasando mal. Porque hay que decirles que este presupuesto es un presupuesto social, es un presupuesto que dedica casi el 70% de lo que recoge a políticas sociales, a ayudar a las personas, que son las que peor lo están pasando en estos momentos.

Y yo, para finalizar, lo que voy a decirles es que no vamos a aprobar sus enmiendas, no vamos a aprobar sus enmiendas porque lo único que conseguiríamos sería generar paro y generar más crisis, porque eso es lo que han hecho las políticas socialistas cuando se han puesto en marcha. Lo que nosotros sí vamos a apoyar claramente hoy en esta Cámara es el presupuesto que ha elaborado el Gobierno de La Rioja porque es un presupuesto que se caracteriza por ser un presupuesto austero, responsable, social y comprometido, elaborado en una situación económica complicada pero que, como les digo, apuesta por las políticas para reactivar la economía y crear empleo, y garantiza los servicios básicos en nuestra comunidad autónoma.

Estos son unos presupuestos que van a garantizar, que están garantizando, los servicios que se están prestando a las personas, y en estos momentos en los están pasando tantas dificultades eso es lo importante y por eso mi grupo parlamentario va a apoyar sin ninguna fisura estos presupuestos. Porque, señora Santos, mofarse de los ciudadanos es lo que ustedes hicieron y lo que siguen haciendo ahora. Lo hicieron cuando les llevaron al paro y cuando redujeron las políticas sociales, las cantidades destinadas a las políticas sociales, y lo hacen ahora tratando de engañarles con esas palabras huecas que todos los días traen ustedes a esta tribuna.

Nada más. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora González.

Pues, terminado el debate de las enmiendas, habíamos quedado en que antes de las doce y media no íbamos a hacer votación, pero yo someto a consideración... Debe de haber por ahí algún diputado todavía por la casa. Si les parece bien a los grupos parlamentarios, a los portavoces, tocamos el timbre, esperamos un par de minutos y, estando todos los diputados, podemos someter a votación y continuamos luego con el debate de la siguiente proposición... del siguiente proyecto de ley. Pues vamos a llamar a votación. (Llamada a votación).

Pues vamos a someter a votación en primer lugar las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto y lo hacemos de forma agrupada. ¿Votos a favor de las...?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí, señor Rubio?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Pediríamos votación separada de las enmiendas 1, 2, 4, 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17 19 y 21 e igualmente también de las enmiendas 3, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 20, 22 y 23. O, si lo estima conveniente..., es sobre el articulado, queríamos..., o si se van a votar con las secciones incluidas, las últimas serían las que quisiéramos con votación separada.

- EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Las enmiendas y el articulado se votan todas de forma agrupada.
- EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Ya. Pues entonces...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si en esas enmiendas que usted ha dicho no hay ningún inconveniente y han quedado registradas ya en la grabación de la Cámara, las podemos votar en primer lugar y luego todas las demás.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Entonces votaríamos de forma separada las últimas que le he señalado. [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: A ver. Entonces, señor Rubio, por ordenar el debate, repítame las enmiendas.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Votación separada entonces de la 3, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 20, 22 y 23 y el resto todas conjuntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Y las que ha dicho anteriormente, la 1, la 2...?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí. Eran al articulado y van en la misma línea que las secciones, por lo tanto las haremos conjuntamente con las secciones también.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Me puede repetir las primeras entonces?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: ¡Sí! La 1, 2, 4, 5...

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Rubio, despacio porque voy a tomar nota. 1...

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: 1, 2...

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Sí?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: 4, 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19 y 21.

EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Estas y las anteriores todas agrupadas o separadas?

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: [...].

EL SEÑOR PRESIDENTE: Vale. De acuerdo.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, las enmiendas que ha formulado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, la 3, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 20, 22, 23 y la 1, 2, 4, 5, 7, 8, 13, 14, 16, 19, [...] y 21, 17, 19 y 21, las votamos en un... A ver.

EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Si van a votar [...] todas, pediremos solo votación separada de las que le he señalado en el grupo de la 3, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 20, 22 y 23 exclusivamente. El resto, todas conjuntas.

EL SEÑOR PRESIDENTE: De acuerdo.

Bueno, pues votamos, de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto, la 3, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 18, 20, 22 y 23 de forma separada y el resto agrupadamente. Las primeras de forma separada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 2; en contra: 18; abstenciones: 10.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y el resto de las enmiendas de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 18.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y los votos particulares que ha mantenido a las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, y lo hacemos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a hacer la votación del dictamen. En primer lugar, vamos a votar el estado de ingresos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobado el estado de ingresos.

Y pasamos al estado de gastos. Lo vamos a hacer sección por sección. En primer lugar, sección 01, Parlamento. ¿Votos a favor?... Sí, un momento. ¿Señor González de Legarra?

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Sí. Es una cuestión de orden. Simplemente una duda. No sé si hemos votado las enmiendas a las secciones del Partido Riojano, creo que no.

- EL SEÑOR PRESIDENTE: Es que hemos votado todas las enmiendas de forma agrupada. [...].
- EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ¿Todas?
- **EL SEÑOR PRESIDENTE:** Todas.
- **EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA**: Pensaba que eran nada más que las del articulado. Me he hecho un lío con tanto [...].
- **EL SEÑOR PRESIDENTE**: ¡No, no! ¡Todas! La votación es agrupada, a no ser que un grupo parlamentario lo pida separado.

El estado de gastos, decíamos, la sección 01 Parlamento. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada.

La sección 03, Consejo Consultivo de La Rioja. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 03.

Sección 05, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 05.

Sección 06, Salud y Servicios Sociales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 06.

Sección 08, Educación, Cultura y Turismo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

- LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 08.

Sección 09, Obras Públicas, Política Local y Territorial. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 09.

Sección 11, Deuda Pública. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 11.

Sección 12, Administración Pública y Hacienda. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 12.

Sección 14, Presidencia y Justicia. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 14.

Sección 15, Servicio Riojano de Salud. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 15.

Pasamos a la sección 17, Instituto de Estudios Riojanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 17.

Sección 19, Industria, Innovación y Empleo. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la sección 19.

Y pasamos a votar el articulado, que lo podemos hacer de forma agrupada. Títulos I, II, III, IV, V y VI de forma agrupada. Si no hay ningún inconveniente, lo hacemos así. Votamos los seis títulos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados los títulos.

Pasamos a votar de forma agrupada las disposiciones. Disposiciones adicionales, transitorias y finales. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas las disposiciones.

Y, finalmente, sometemos a votación la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

Y concluido... Me pide la palabra la señora consejera, pero un momento.... Concluido el debate, el presidente informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Señora Consejera de Hacienda, tiene la palabra.

LA SEÑORA ARRUGA SEGURA (consejera de Administración Pública y Hacienda): Gracias, señor Presidente. Señorías.

Se ha aprobado hoy una ley, la ley más importante –no el documento más importante, como decía algún diputado, la ley más importante, ¿eh?, no un documento, la ley más importante— que se aprueba en este Parlamento. Una ley que va a marcar o va a definir el marco jurídico y económico de las políticas que va a desarrollar el Gobierno de La Rioja a lo largo de todo el año 2013. Son unos presupuestos que, lejos de lo que ha dicho algún diputado de la oposición, son unos presupuestos ajustados, unos presupuestos realistas, unos presupuestos que van a ayudar a que La Rioja siga saliendo de esta crisis y a que los riojanos resulten lo menos afectados por la crisis que está sufriendo nuestro país y la Unión Europea.

Hemos sufrido un año 2012 oyendo todo tipo de despropósitos de la oposición, desde que La Rioja tenía que hacer frente solamente en el año 2012 a más del doble de la deuda que realmente tenemos hasta que algunos pidieran que el presidente Sanz desmintiese con datos que La Rioja no está intervenida, hasta que... Y hoy se celebra un año de un nuevo Gobierno, afortunadamente del Partido Popular, cuando Zapatero reconocía que había hecho todo lo posible, según él –¡claro!, cuando uno hace todo lo que puede y no da más, pues tampoco se le puede pedir más–, para que España no fuese intervenida. Y, afortunadamente, si íbamos a tener un presidente de Gobierno que no iba a tomar las decisiones necesarias para sacar al país de la crisis, lo mejor que pudo hacer fue convocar unas elecciones. Tardó mucho, ¿eh?, mucho tiempo desde que las anunció hasta que se celebraron, y eso sumió a España en una mayor agonía de la que ni siquiera merecíamos. Pero, señorías, lo importante es que tenemos –como yo decía– un presupuesto realista, un presupuesto basado en el sentido de la realidad y un presupuesto bueno, aprobado por la mayoría del Gobierno que apoya..., por el grupo que apoya al Gobierno, que es el Partido Popular, y hubiera sido deseable, bueno, pues algo de responsabilidad en la oposición.

Y hoy hemos oído aquí, bueno, pues que los ciudadanos sienten que no les representan las instituciones. Bueno, en el Partido Popular creemos que son los políticos los que hacen, o los representantes, los que hacen grandes a las instituciones. Y hoy es un buen día o un mal día para hablar de la responsabilidad de los políticos, cuando vemos, miramos –estoy buscando a la alcaldesa de Alfaro–, cuando vemos la prensa y lo que ocurre a alguno de los concejales de Alfaro. Pero insisto en que lo importante es que siga habiendo políticos con prestigio, políticos responsables que hagan grandes a las

instituciones; políticos, como es el caso de este Parlamento y del Grupo Popular que sustenta al Gobierno, que ayudan a La Rioja a seguir avanzando y que han elaborado y han diseñado, y hoy se han aprobado, unos presupuestos en los que no hay gastos, como se decía aquí, sino que son unos presupuestos de inversión en los riojanos, en los ciudadanos riojanos.

Se ha pedido por alguno de los diputados, bueno, que se incrementaran las partidas de capítulo 1. ¡Claro!, si pensamos con la mentalidad que tienen algunos de partida, de incrementar el capítulo 1 para pagar indemnizaciones pues yo que sé, de 63.000 euros por extinguir un contrato de trabajo, cuando en el Gobierno de La Rioja están eliminadas las indemnizaciones después de la extinción de los contratos o cualquier tipo de cese, bueno, pues es... podría ser entendible, ¿no?, que quieran incrementar más capítulo 1 para pagar indemnizaciones. Pero lo cierto es que este Gobierno defiende intereses generales, no intereses particulares. Por eso tenemos un capítulo 1 ajustado.

Y hablábamos aquí de daños reversibles o de daños irreversibles. Bueno, en esta vida todo se puede valorar desde una perspectiva u otra, pero lo cierto es que estos presupuestos están contemplados desde una menor presión fiscal para los ciudadanos riojanos. Y veíamos esta misma semana cómo alguna comunidad, como es el caso de Cataluña, se sitúa como una región, dentro del ranquin de países mundiales, en la que más impuestos se pagan. ¿Esto es lo que algunos quieren?, ¿incrementar la presión fiscal? ¡Pues no! El Gobierno de La Rioja está trabajando en un menor esfuerzo fiscal de los ciudadanos riojanos, y con eso estamos ayudando a los emprendedores, a las familias, a la industria, a la sociedad riojana. Hemos trabajado en seguir manteniendo esas exenciones del impuesto de sucesiones y donaciones; que no se pague por este impuesto, que se impida que un empresario no siga desarrollando, por ejemplo, la actividad empresarial que venía desarrollando la familia por el simple hecho de que no pueda hacer frente al pago de impuestos de sucesiones y donaciones. Hemos bajado presión fiscal en todos los ámbitos en los que teníamos capacidad normativa, como es también el caso de actos jurídicos documentados.

En definitiva, señorías, son 1.222 millones de presupuesto, en el que el 67% es gasto social, gasto en el ámbito de educación, de sanidad y de servicios sociales. Y, si por daños irreversibles tuviéramos que fijar alguno, ese hubiera sido si el Gobierno de La Rioja hubiera diseñado unos presupuestos en el año 2012 basándose en la falta de previsión o en las malas previsiones del Partido Socialista, que entendía que íbamos a tener un crecimiento macroeconómico del 2,4% del producto interior bruto, cuando realmente hubo una contracción del 1,7%. Unos presupuestos, señorías, que siguen contemplando como pilar básico el mantenimiento de los servicios básicos para los ciudadanos riojanos: educación, sanidad y servicios sociales.

Y es verdad que en 2012 cerraremos con un mayor gasto que ingreso; vamos a tener un déficit, pero un déficit controlado, un déficit por debajo del límite máximo del 1,5 que autorizó el Gobierno de España. Y, aunque hemos gastado más dinero en este ejercicio 2012 para seguir haciendo ese esfuerzo de mantener los servicios básicos a los ciudadanos, ese déficit, ese déficit será financiado en el mercado ordinario por las condiciones que, a diferencia de otras comunidades autónomas, tiene nuestra comunidad. Lo que es inviable es seguir gastando muy por encima de las posibilidades.

¡Y haber hecho caso al Partido Socialista en sus previsiones de crecimiento macroeconómico eso sí que hubiese sido un daño irreversible! ¡Eso sí que hubiese sido una deuda superior para este ejercicio 2012 de más de 400 millones, señor Rubio! Que en ese caso La Rioja no hubiera podido acudir al mercado ordinario y nos hubiésemos visto obligados a tener que acudir al Fondo de Liquidez que, afortunadamente, el Gobierno de España puso para determinadas comunidades autónomas que no podían financiarse en el mercado ordinario.

Este presupuesto, además, contempla la devolución al Gobierno de España, por esa mala previsión, la devolución de la parte proporcional de los 250 millones de euros que el Gobierno de España nos dijo

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 21 de diciembre de 2012

que nos gastáramos en sus estimaciones de crecimiento económico. Este presupuesto contempla importantes inversiones en los servicios públicos, unos servicios públicos de calidad que quienes los reciben son los que los han valorado con un notable, con un 7,5. Y es un presupuesto en el que –como decía– el 67% se dedica a salud y servicios sociales; que contempla el fomento del empleo, la I+D+i, la internacionalización, con más de 100 millones de euros entre avales a empresas, fomento del empleo y estas líneas que comentaba. Es un presupuesto que contempla el acondicionamiento de carreteras y obras hidráulicas con más de 33 millones de euros; infraestructuras para municipios (una gran infraestructura hemos priorizado, y este año será el Palacio de Justicia) o en otros ámbitos como el Consorcio de Aguas.

En definitiva, señorías, como expuse en esta sala, en este Pleno, en el momento en que se presentaron los presupuestos, es un presupuesto del esfuerzo; es un presupuesto que garantiza a los riojanos la calidad de los servicios básicos como educación, sanidad y servicios sociales; es un presupuesto en el que, además, se han destinado importantes esfuerzos a las inversiones productivas; un presupuesto que ayudará a que La Rioja sufra en menor medida la crisis que otros provocaron, y un presupuesto que ayudará a salir de la situación en que nos encontramos.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera de Administración Pública y Hacienda.

8L/PL-0008-. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Y pasamos al segundo proyecto de ley, Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas.

Se acordó por la Mesa y Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 18 de diciembre, la ordenación del debate y votación del proyecto de ley, que se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar, damos la palabra a la señora Herce de Blas para que presente el dictamen de la Comisión. Tiene la palabra.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Dando cumplimiento al dictamen de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, en la reunión celebrada el 14 de diciembre de 2012, paso a dar lectura a la tramitación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.

El proyecto de ley fue presentado en el Registro de la Cámara el 24 de octubre de 2012.

En la reunión celebrada el 25 de octubre la Mesa de la Cámara calificó el proyecto, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, lo remitió a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública y abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, que finalizó el 5 de noviembre, presentándose una por el Grupo Parlamentario Mixto y otra por el Grupo Parlamentario Socialista. Dichas enmiendas fueron rechazadas en el Pleno celebrado el 22 de noviembre.

El plazo de presentación de enmiendas parciales finalizó el 5 de diciembre, presentándose un total de 74 enmiendas, que se desglosan a continuación: 19 del Grupo Parlamentario Mixto, 34 del Grupo Parlamentario Socialista y 19 del Grupo Parlamentario Popular.

La Comisión Institucional, en su reunión celebrada el 14 de diciembre, adoptó los siguientes acuerdos: aprobar las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazar las enmiendas restantes y elaborar el dictamen correspondiente, designando relatora ante el Pleno a esta diputada.

Finalmente, el 17 de diciembre se publicaron en el Boletín Oficial del Parlamento las enmiendas que los grupos parlamentarios pretenden defender en el Pleno de hoy.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce.

Seguidamente, damos la palabra a los grupos parlamentarios y a los diputados que lo soliciten para que expliquen su postura sobre los principios del texto recogidos en el dictamen o las razones de haber mantenido votos particulares o enmiendas.

Y vamos a comenzar por el Grupo Parlamentario Mixto. Tiene la palabra el señor Gil Trincado.

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¡Bien! Gracias, señor Presidente.

De forma agrupada también. ¡Bien! Pues hoy, de nuevo con la ausencia del señor Presidente. Se ve que el interés solo está en levantar la mano y votar, no hay más interés, cuando hoy estamos ante la herramienta más importante, atractiva, real y efectiva que tiene cualquier Gobierno, cualquier grupo político, para ofrecer alternativas a la crisis, generar confianza y reactivar la economía, y no es otra que los presupuestos y este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas que hoy debatimos.

Pero este proyecto de ley solo recoge más impuestos, más tasas, más recesión y, por lo tanto, más desempleo. El señor consejero de Industria va a batir aquí todos los récords del desempleo en el 2013, empezando por el día 2-3 de enero. Este es un proyecto de ley que solo se basa en una cosa: en una aplastante mayoría absoluta que impide ver, lógicamente, la realidad que tiene y sufre La Rioja y que esta mañana estaba también aquí en la plaza del Parlamento.

Con este proyecto de ley que hoy pretende aprobar y quiere aprobar el Partido Popular solo se impulsan dos cosas: la destrucción de empleo y una recesión económica desconocida en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Cualquier Gobierno que se precie tiene que trasladar sus propuestas, sus ideas, incluso su programa electoral al texto legal que hoy debatimos. ¿Y qué ha hecho el Gobierno?, ¿qué ha hecho el Partido Popular? ¡Pues todo lo contrario!: donde anunció bajadas de impuestos, subidas; donde anunció creación de empleo, destrucción; donde anunció confianza, la tira por el suelo. Los mayas –de momento toquemos madera, estamos aquí— anunciaron para hoy, esta mañana, el fin del mundo tal y como conocemos el mundo, y seguramente llevaban parte de razón, porque con esta Ley de Medidas Fiscales y Administrativas pues La Rioja la desconoceremos, se convierte en un desierto industrial, logístico, social. Por lo tanto, los mayas quizás se referían en aquel entonces con sus presagios al Gobierno del ausente Pedro Sanz, al Gobierno del Partido Popular.

Ni una sola medida para atraer inversiones a la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Ni una! Ni una sola medida fiscal que beneficie a los empresarios, a los autónomos, a los emprendedores, a los riojanos en general. ¡Ni una! ¿Qué hace el señor Erro, aparte de divertirse ahí con el ordenador? ¡Nada! Creación de empresas, señor Consejero, último dato de octubre, usted que es tan estadista: los peores del conjunto del país, ¡desciende la creación de empresas en La Rioja un 12,1%! ; a nivel nacional –al estadista señor Erro–, crecimiento, 18%; Aragón, Castilla y León, Cantabria crecen un 40%. ¡Los peores! ¡Los peores, pero se ríe! ¡A ustedes les da igual! ¡Ustedes se ríen! ¡Si ustedes viven fenomenal en la crisis!

Este es un texto legal –fenomenal viven ustedes, ¡sí, sí!-, es un texto que convierte a las clases medias en pobres y es un texto que acaba con los mileuristas. Los mileuristas antes eran los

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 21 de diciembre de 2012

perjudicados; pues ahora son unos privilegiados. Y todavía tenemos que aguantar que no se puede hacer nada, que este es el camino a seguir. Ya nos anunció el presidente del Gobierno ausente, a modo de doctor de clínica privada, que las medidas del Partido Popular iban a causar dolor. Curar no curan a nadie, no sanan a ningún riojano, solo causan dolor, jy bien cierto que es!

Ayer conocíamos otro dato más para el consejero de Industria, el dato de la facturación del comercio en La Rioja: descenso..., el más acusado del país, un 4%, ¡el peor de todo el Estado! Y, sin embargo, Aragón, Galicia, Castilla y León, Cantabria, Navarra crecen en volumen de facturación. ¡La Rioja, la peor!

¿Y qué medidas fiscales ejecuta el Gobierno? ¡Ninguna! Más de 56 millones de euros sin pagar de la Agencia de Desarrollo Económico, ¡obligaciones de pago reconocidas desde el año 2007 que no se abonan a las empresas riojanas, a los comercios riojanos! ¡Pero no pasa nada! Lo importante es la foto; lo demás no viene a cuento.

Y esta ley solo subraya y tiene un interés: más destrucción de empresas. Nadie quiere venir a La Rioja, todos se quedan al lado, ninguno cruza la línea de los polígonos industriales riojanos. Ejemplo: Campofrío, que se va a instalar en Ólvega, en la provincia de Soria, porque el Gobierno de La Rioja le ha quitado toda la ilusión por venir a esta tierra. O Lear, que pone en la calle a más de trescientos riojanos, jahora se instala en Valencia y no pasa nada! ¡El Gobierno no reclama nada! Hace meses que ha puesto a más de trescientos riojanos en la calle. ¡Es igual! Aquí todo se arregla inaugurando rotondas, pasos de cebra, tomando café en el Ritz o generando problemas que no existían para luego decir que los solucionan.

Este proyecto de ley convierte a los jóvenes riojanos en protagonistas de su marcha. ¡Más riojanos se van a marchar, más jóvenes riojanos! Una generación que solo ha conocido al ausente Pedro Sanz como presidente y que tiene que marcharse. ¡Esta es la herencia que le deja el Partido Popular! La herencia que le deja Pedro Sanz es una maleta y, por cierto, una maleta que ya no regala Caja Rioja cuando abren su primera libreta bancaria los jóvenes riojanos. ¿Qué medidas fiscales y administrativas hay para los jóvenes riojanos? ¡Ninguna! ¡Nada! ¡Cero! ¿Qué ofrecemos a todos esos jóvenes que se han marchado en los cuatro últimos años y que han puesto sus proyectos en marcha en regiones del entorno para que vuelvan a La Rioja ellos con sus proyectos y sean cruciales en la recuperación económica? ¡Pues no les ofrecemos nada! ¡Aquí da igual que se marchen y que no vuelvan! ¡Mejor! ¡Menos masa crítica! ¡Eso es lo que desea el Partido Popular!

Seguimos ofreciendo lo mismo que hace años: un Gobierno cuya mayor innovación es que determinados consejeros tengan cuenta en *Twitter* o en *Facebook*; un Gobierno cuya mayor inversión tecnológica es descubrir que en el Centro de Cultura del Rioja se pueden hacer meriendas y cenas; un Gobierno cuyos mayores proyectos de investigación han sido Solaria y la Ecociudad. ¡Esa es la realidad de este Gobierno! ¡Esta es la realidad!

Y la única novedad que nos presentan en este proyecto de ley es la de tres nuevos impuestos para lavar las conciencias de algunos dirigentes del Gobierno por las barbaridades que han permitido en el paisaje riojano. Sube el canon de saneamiento, seguimos cobrando por llevar agua a los municipios... ¡Un Gobierno que sigue cobrando por llevar agua a los municipios y que ha sido incapaz de asegurar algo tan básico como el agua en los municipios! Seguimos teniendo núcleos de población sin energía eléctrica, ¡eso sí!, a pesar de haber anunciado proyectos a bombo y platillo que se han marchitado con un solo soplido. Y el Gobierno y el Partido Popular incapaces en estos momentos, con más de 30.000 parados, de dialogar con la oposición y ser capaces de sentarse y hacer algo en conjunto. Siguen ustedes pensando lo de siempre: ¡el emperador lleva razón, los demás a callar! ¡Ni escuchan la calle! Y eso es un problema, ni ver ni escuchar.

Los riojanos yo creo que desean ahora mismo más unidad de acción, más propuestas contra el cierre de empresas, contra el desempleo, contra la pobreza, contra los desahucios. La unidad de acción yo creo

que es positiva. Desean ver una recuperación económica que, evidentemente, este proyecto de ley no trae, lo único que trae es convertir las ambulancias en taxis para los riojanos. Y, sin embargo, ustedes lo que ofrecen es: ¡esto o nada!, ¡el emperador manda y los demás a callar! El diálogo es este: sí o sí no hay alternativa. Diecisiete años con la misma cantinela y cada día que pasa vamos a peor.

Un Gobierno resignado, ya se les ve. Un Gobierno que busca ya culpables entre sus consejeros para a alguien echarle la culpa de lo mal que lo están haciendo, pero no busca soluciones. Un Gobierno que no toma ninguna medida, ¡ninguna!, de apoyo a las familias riojanas. Un Gobierno que no hace nada por impulsar sectores como la rehabilitación de viviendas, que puede tener ahora un importante efecto en la creación de empleo; el Partido Riojano les plantea varias enmiendas en este sentido, es crucial conseguir la recuperación económica de sectores que pueden generar empleo, que pueden ayudar a las familias. Un Gobierno cuya única esperanza, la única que tienen ustedes, es que el Gobierno vasco y navarro adelanten las pagas —lo que no hacen ustedes— para ver si el consumo no cae tanto en La Rioja con los vecinos de Navarra y del Gobierno vasco. Un Gobierno que no piensa en reactivar la economía y que solo pretende gastar menos a costa de hundir las economías familiares. ¿Cómo? Pues fácil: vendemos la gestión de los hospitales públicos, cobramos a los riojanos por una ambulancia, esta mañana ya sabemos que también por las sillas de ruedas, por las muletas... ¡A eso se dedican ustedes! ¡A eso! El PP... ustedes no quieren salir de la crisis, ¡ustedes están encantados en la crisis!, ¡ustedes viven a costa de la crisis y de los demás! Eso es lo que estamos haciendo: la crisis la pagamos el resto, ustedes no.

El Partido Riojano plantea también enmiendas para que las entidades bancarias paguen un impuesto, paguen lo que es justo, y ustedes el único impuesto que han quitado o a los que les ponen la tasa cero es a los bancos. ¡Al resto de los ciudadanos los fríen, pero a los bancos les bajan los impuestos y los protegen! Suben el IVA, suben el IRPF, el IBI, eliminan las pagas extras..., pero, ¡eso sí!, obligan a que los bancos no paguen ni un solo euro. Y una cosa más, el señor ausente, el señor Presidente, nos podría responder: Extremadura iba a cobrar ese impuesto, el Gobierno central lo ha impedido. Pero, ¡claro!, el presidente de Extremadura ha recibido una buena noticia: Rajoy le va a compensar por no poder cobrar ese impuesto, ¡40 millones de euros! ¿Cuánto nos van a dar aquí? ¿Cuánto? ¿Cero? ¡Efectivamente, será cero! ¡Unos consiguen y otros no consiguen!

También hay otras muchas enmiendas para conseguir la reactivación económica y generar empleo, que es lo único que ahora nos tiene que preocupar. A ustedes lo único que les preocupa es salir aquí y decir que los demás no tenemos ni idea. Este es un Gobierno que vive, evidentemente, muy por encima de sus posibilidades; sin embargo, los riojanos tenemos un Gobierno muy por debajo de nuestras posibilidades. Yo lo que no entiendo es que, después de diecisiete años, lo único que les haya quedado sea la prepotencia y la sordera.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: [...].

EL SEÑOR GIL TRINCADO: ¿Decía, señor Cuevas? Luego te lo cuento, luego te lo cuento, si quieres, luego se lo cuento a usted. ¡Diecisiete años de sordera, prepotencia y chulería, señor Cuevas! ¡Y chulería! ¡En la misma proporción su prepotencia, su chulería y su sordera que lo que crece el paro y el cierre de empresas! De todas formas, hablaremos.

Muchas gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Gil Trincado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de sus enmiendas, tiene la palabra el señor Lacalzada.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Señor Presidente. Señorías.

Me corresponde utilizar el turno para defender las enmiendas parciales al Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013.

El único importante sentido que tiene este proyecto de ley es contribuir a que se aprueben de verdad medidas de tipo fiscal que mejoren la vida de los riojanos. Sin embargo, en este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales que nos ha presentado el Gobierno del Partido Popular vemos que no hay medidas que sirvan de verdad para salir de la crisis, no hay medidas para reactivar la economía, no hay medidas para generar empleo; en definitiva, no se da la respuesta que la sociedad riojana está esperando para que solucione sus problemas. Año tras año se convierte esta ley de medidas fiscales en una ley ineficaz y obsoleta.

En primer lugar, el Gobierno de La Rioja aprovecha esta ley de acompañamiento –ley escoba la podríamos llamar– para aprobar reformas de todo tipo de leyes y de diferentes materias y secciones. Hablamos de contratación, de vivienda, de caza, de vías pecuarias, de industrias agroalimentarias, de medio ambiente, de máquinas de juego, etcétera. Por otra parte, el Partido Popular presenta, además del proyecto de ley inicial, más enmiendas para modificar más leyes: actividad comercial, ley de fundaciones... Y además, por si esto fuera poco, también nos ha presentado una enmienda, una disposición adicional segunda, "Transferencia de derechos de viñedo", que desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos que contiene irregularidades e ilegalidades.

En segundo lugar, en materia de tasas se incrementa el 3%. Los que no bajan nunca impuestos... También se incrementa el canon de saneamiento; en dos años se ha incrementado más del 37%. Además, se crean otras tasas: por inscripción en el Registro de Parejas de Hecho, por inscripción en Centro de Formación para el Empleo, etcétera.

En tercer lugar, en el ámbito fiscal vemos una ley de medidas fiscales continuista, la misma que hace cinco, seis, siete, ocho años. Si estamos en un momento de crisis económica y ha variado la situación económica, ¿por qué el Partido Popular no propone medidas fiscales diferentes? Porque vemos que la Ley de Medidas Fiscales del año 2011 y la del 2012 han fracasado, se ha demostrado que no se ha reactivado la economía y que tenemos más desempleo.

La única justificación que hace el Partido Popular con este Proyecto de Ley de Medidas Fiscales es que los ciudadanos riojanos, 134.000, se van a ahorrar más de 86 millones de euros. ¿Pero quién se ahorra este dinero?, ¿los 27.500 desempleados?, ¿los 140.000 riojanos que están con ingresos inferiores a 12.000 euros?, ¿el 24% de la población riojana que está en el umbral de la pobreza?, ¿los jóvenes riojanos?, ¿los pensionistas?, ¿los desempleados?, ¿los autónomos?, ¿los comerciantes? La respuesta es sencilla: ¡ninguno de estos colectivos! Queda más que claro que los únicos beneficiados de la política fiscal del Partido Popular son los riojanos que más tienen. Por ello, desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado treinta y cuatro enmiendas a este proyecto de ley.

En primer lugar, se propone suprimir todas las modificaciones de leyes y de medidas administrativas; en segundo lugar, eliminar las tasas de nueva creación, y, en tercer lugar, en materia fiscal proponemos una política fiscal más progresiva, más justa y más solidaria, que paguen más los que más ganan y los que más tienen. Por ello proponemos, y hacemos propuestas de verdad, en primer lugar, la subida del IRPF autonómico para las rentas altas y, en segundo lugar, recuperar la potencialidad del impuesto sobre sucesiones para las grandes herencias.

Primero, la subida del IRPF autonómico para las rentas altas. Proponemos una mayor fiscalidad para las rentas superiores a 53.400 euros, que va desde el 0,1% de subida hasta el 3% para las rentas superiores a 120.000 euros. O sea, que sería una subida progresiva que afectaría tan solo a 7.000 riojanos, al 5% de los declarantes riojanos, y con ello el Gobierno de La Rioja en la Comunidad Autónoma de La

Rioja recaudaría más de 4 millones de euros por este incremento de impuestos a las rentas altas.

Por otra parte, proponemos cuatro enmiendas dentro del impuesto de la renta de las personas físicas destinadas a las personas que realmente lo necesitan, con cuatro nuevas deducciones fiscales. Una deducción por fomento del autoempleo de 300 euros, que afectaría aproximadamente a 3.000 emprendedores, que, a 300 euros, supondría un coste fiscal de 900.000 euros.

En segundo lugar, una deducción por cuidado de personas dependientes de 150 euros. Después de los recortes por parte del Gobierno de España de la Seguridad Social a las cuidadoras y del 15% en la cantidad económica, consideramos de recibo poner esta deducción para apoyar a los dependientes. Afectaría aproximadamente a 4.500 cuidadores. A 150 euros, 675.000 euros sería el coste fiscal.

En tercer lugar, una deducción por compra de material escolar, como medida de compensación y de apoyo a las familias por la subida del IVA, de 50 euros. Un cálculo aproximado de gasto en material escolar al año a una familia le puede suponer alrededor de 300 euros. Si vemos el incremento del IVA del 4 al 21%, este incremento de diecisiete puntos supone aproximadamente 50 euros. Por eso, proponemos una deducción fiscal para las familias que realmente lo necesitan de 50 euros, solo para las familias que tengan una base liquidable, una renta inferior a 18.000 euros en tributación individual y a 30.000 en tributación conjunta. Afectaría aproximadamente a 20.000 familias y, a 50 euros, el coste fiscal supondría un millón de euros.

En cuarto lugar, una deducción por gastos de guardería o centro escolar de primer ciclo. Para apoyar y favorecer la conciliación laboral y familiar proponemos también este apoyo, sobre todo a las mujeres, con una deducción de 200 euros. Afectaría aproximadamente a 2.000 niños y, a 200 euros, supondría un coste fiscal de 400.000 euros. Y también, como antes, solo se beneficiarían las familias que realmente lo necesitan, las de rentas bajas.

El coste fiscal de estas medidas, de estas deducciones fiscales, llegaría en torno a..., supondría 3 millones de euros, que irían destinados realmente a las familias que lo necesitan. Esto sí que es política fiscal de favorecer a las familias que realmente están en situación de necesidad, y no lo que dice el Gobierno de La Rioja, que se ahorran 86 millones de euros los riojanos en el impuesto de sucesiones y en otros impuestos, ¿pero quién se ahorra realmente? Esto sí que supone un ahorro a las familias que lo necesitan.

En segundo lugar, proponemos recuperar la potencialidad del impuesto sobre sucesiones y donaciones para las grandes herencias. El coste fiscal que nos comenta y nos dice siempre el presidente de la Comunidad son 76 millones de euros, que afectan a tan solo 5.000 familias. Últimamente estamos viendo que hasta comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular (Castilla y León...) han recuperado la potencialidad de este impuesto. Por esto proponemos que se pague este impuesto, pero solo por las grandes herencias, las fortunas elevadas. Por otra parte, sí mantendríamos –que nos parece bien– la reducción del 99% cuando sean transmisión de propiedad de explotación agrícola, de empresas, etcétera.

La estimación del incremento de ingresos supondría para el Gobierno de La Rioja 15 millones de euros. Por eso creo en estas medidas fiscales. En este momento en que los recursos económicos y en que los ingresos en toda España y en todas las comunidades autónomas están disminuyendo, es necesario incrementar la recaudación para poder hacer menos recortes, o no hacer recortes, o intentar que el Estado del bienestar se mantenga, que tengamos una educación de calidad, una sanidad universal y servicios sociales y dependencia de calidad, que tengamos más recursos para reactivar la economía, para destinarlos a políticas activas de empleo y destinarlos realmente a lo que se necesita en estos momentos en la sociedad riojana. Por eso consideramos que es necesario incrementar los recursos en la Comunidad Autónoma y para ello proponemos una política fiscal más justa y más solidaria: recaudar más dinero que vaya destinado a que no se produzca el desmantelamiento del Estado del bienestar y

a reactivar la economía y generar empleo.

Porque hacen falta recursos, ha dicho la consejera anteriormente. El Banco de España nos desmiente en los datos. Último dato del Banco de España: tenemos 1.082 millones de euros de deuda en la Comunidad Autónoma. Lo que no entiendo o no entienden los riojanos es cómo de hace un año a esta parte se ha incrementado la deuda en 100 millones de euros, 150 millones de euros. ¿No dice el Gobierno de La Rioja que gasta lo que tiene y lo que ingresa? ¿Por qué se ha incrementado la deuda en 150 millones de euros? Presumimos de cumplir el déficit presupuestario y lo que dice el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero en estos momentos estamos incumpliendo la ley de estabilidad. La deuda en La Rioja no tiene que superar los 1.051 millones de euros y en estos momentos tenemos, señora Consejera, 1.082 millones de euros. Creo que será usted consciente. Por tanto, el Banco de España desmiente lo que dice día tras día el Gobierno de La Rioja. Y lo que no entendemos: este Gobierno día tras día recorta en educación, sanidad, servicios sociales, dependencia..., dice que gasta menos y, sin embargo, tenemos más deuda. Tenemos una contradicción: más deuda y menos gastos. ¿Qué hace realmente el Gobierno de La Rioja?

Por eso creo que en estos momentos es necesario explicar qué medidas se van a tomar para el próximo año 2013, porque es necesario que los ciudadanos sepan y tengan claridad sobre cuál es la política que se va a llevar a cabo en el año 2013 por parte del Gobierno de La Rioja. Porque en el 2013, como todos los organismos oficiales e incluso el Gobierno de España nos están diciendo, va a decrecer la economía en más de un 0,5%. Por eso es necesario que este Gobierno esté con las personas que realmente más lo necesitan. Por eso pido el apoyo a estas enmiendas que van encaminadas a mejorar la fiscalidad y, por supuesto, a mejorar las condiciones de las familias que realmente lo necesitan en estos momentos en La Rioja.

Muchas gracias. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor Lacalzada.

Para turno en contra, tiene la palabra la señora Herce de Blas.

LA SEÑORA HERCE DE BLAS: Gracias, señor Presidente.

Vamos a debatir las enmiendas parciales presentadas a la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2013, unas enmiendas que, por supuesto, van a ser rechazadas por ser políticamente inaceptables, algunas de ellas con errores técnicos, porque en algunos casos, por no decir en casi todos, suponen un incremento de impuestos para los riojanos y porque, por supuesto, para nada, mejoran la calidad de vida de los mismos.

Está demostrado que el Partido Socialista –además, la historia lo ha demostrado– es experto en llevar al caos económico a este país cada vez que está gobernando. Si no, hay una cosa que a mí me choca –yo llevo un año en este Parlamento– y es la cantidad de falsedades que pueden llegar a oírse en este Parlamento y, sobre todo, la memoria tan a corto plazo que tienen ustedes. O sea, es increíble... El señor Gil Trincado ha hablado de chulería, soberbia, prepotencia... Yo solamente le digo que eche un vistazo al final de su intervención y que se mire a sí mismo y, si no, se pregunte a ver por qué los ciudadanos de Logroño solamente le dieron la oportunidad de gobernar la capital de esta provincia con más de la mitad, con más de la mitad de la población de la Comunidad Autónoma de La Rioja, durante cuatro años. Posiblemente por la cantidad de falsedades y la cantidad de mentiras que transmitieron a sus ciudadanos, a los cuales estuvieron gobernando.

Me ha chocado mucho –antes de centrarme en lo que son las enmiendas– el señor Caperos, que parecía que le salía del corazón el trato tan malo que están recibiendo los municipios por parte del

Gobierno de La Rioja. Yo puedo decir con voz alta, como concejala de un municipio de La Rioja –el segundo, ¡eh!, más importante– pues que para nada, para nada los ayuntamientos reciben un trato que no sea equitativo al resto de los municipios. Lo que sí se recibió por parte del Gobierno central fue algo que nos dolió mucho a los municipios, y en concreto al mío le supuso millón y medio de euros que tuvimos que devolver, que estamos devolviendo, al Gobierno central por la mala, pésima y patética gestión del anterior presidente del Gobierno. ¡Eso sí que dolió a los ayuntamientos! Lo mismo que en mi municipio pues yo puedo hablar de que en ocho años de Gobierno del Partido Socialista no se invirtió absolutamente nada, ¡se pagó lo que estaba en marcha!

Lo mismo que me duele mucho hablar... Que aquí sacamos todos ahora la bandera para luchar y defender el Hospital de Calahorra, cuando toda esta ala de mi izquierda creo que jamás jamás ha estado defendiendo el Hospital de Calahorra, ¡jamás! ¡Ha estado poniendo muchísimas piedras! (*Aplausos*). Y yo puedo decir unas declaraciones de nuestro presidente, que dijo y recordó que en el año 92 el señor Pablo Rubio –y José Ignacio Pérez también, un señor muy vinculado a nuestra ciudad– dijo : "Nosotros planteamos una externalización del servicio sin perder ni la dirección ni la responsabilidad". Parece ser que ahora se llama de manera diferente todo, ¿no? O sea, cuando nos interesa, nos interesa y cuando no nos interesa, no nos interesa. Entonces, sí, es cierto que aquí en este hemiciclo pues se oyen –y yo, repito, como persona de las más recientes aquí— ¡auténticas barbaridades!

O sea, una gestión económica patética... Que, por cierto, recordar que el señor Rodríguez Zapatero en octubre del año pasado decía que estábamos en la mitad del camino de la recuperación económica y creo que llevamos cuatro años, con que ustedes plantéense. De lo que no cabe duda es de que las medidas que está tomando en este momento el Gobierno central son medidas duras, medidas que... El señor Caperos ha dicho que somos expertos en repartir sufrimiento. Se le ha olvidado recordar quién ha generado todo ese sufrimiento durante ocho años. ¡Ocho años generando sufrimiento!

Una vez todo esto..., dicho esto, centrándonos ya en las enmiendas, que lo mismo me ocurre..., o sea, son..., ustedes hablan: "Medidas fiscales diferentes". Se vienen aplicando las que vienen funcionando, se vienen aplicando aquellas que están generando, que están ayudando a que nuestra comunidad autónoma evolucione y a que tengamos de las mejores ratios que hay, respecto al resto de las comunidades, en nuestro país. Pero ustedes las medidas, las enmiendas que presentan pues son prácticamente [las mismas], por no decir las mismas, un año tras otro.

El Partido Socialista comienza sus enmiendas parciales hablando ya de inseguridad jurídica de la ley de acompañamiento. Le recuerdo al Partido Socialista que el Tribunal Constitucional avala totalmente la constitucionalidad de las leyes de acompañamiento, que a su vez el Tribunal Supremo ha indicado en la sentencia de 27 de enero de 2003 que en la tramitación de las leyes de acompañamiento, a diferencia de lo que sucede con la ley de presupuestos, no se limitan las facultades de enmienda y discusión de la Cámara y, por lo tanto, la libertad para dotar de contenido a la ley es absoluta, como en el caso de cualquier otra ley orgánica, sin que pueda considerarse inconstitucional ni contrario a derecho modificar otras leyes por esta vía. La afirmación en la enmienda de que no se permite el debate parlamentario pues es otra nueva falsedad por parte del Grupo Socialista. De hecho, la presentación de las enmiendas en esta Cámara es buena muestra de ello.

Ambos grupos presentan una serie de enmiendas sin una memoria económica, sin una estimación de cuantía, lo cual demuestra una gran irresponsabilidad política por su parte. ¡Grandísima! Me ha gustado oír por parte del señor González de Legarra, que por lo menos ha tenido el valor de decirlo, que los recursos públicos –ha reconocido– son escasos. Pero, bueno, son enmiendas que intentan legislar a ciegas, lo cual en tiempo de crisis pues es bastante complicado, y de hecho tenemos –repito– el ejemplo de ocho años de Partido Socialista. Ni saben el coste real de las enmiendas que proponen ni establecen una alternativa para mantener ingresos o recortar gastos. Incremento de deducciones por

nacimiento, adopción, bajar tipos impositivos son prueba de ello.

¿Por qué rechazamos enmiendas? El Grupo Mixto plantea la eliminación del límite anual de 450 euros en la deducción de las cantidades invertidas en la adquisición de la segunda vivienda en un municipio que no sea el de su residencia habitual y aparezca en la relación de municipios del anexo III. No lleva un coste medio de las..., no lleva un coste de lo que supondría esta eliminación, no lleva tampoco un estudio del número de contribuyentes a los que se les aplica, y esta supresión así planteada puede dar lugar a un descuadre en las partidas de ingresos y gastos.

Lo mismo ocurre con las enmiendas 13, 14, 15..., todas ellas igual, sin valorar, sin una estimación de cuantías. Respecto a la enmienda 13, otra enmienda sin memoria económica, sin una estimación de cuantía, el Grupo Parlamentario Mixto debe saber que el coeficiente propuesto en el texto de la ley se aproxima más al previsto en la memoria económica del Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales y, aun así, se mantiene por debajo del abanico de coeficientes propuestos en la misma. No resulta tampoco coherente que en la situación actual, y además teniendo un coeficiente vigente del 0,47, se proponga que el nuevo coeficiente sea del 0,40. Además, el incremento de la tarifa se mantiene en la mínima expresión atendiendo a la situación de crisis, pero no puede convertirse en un servicio deficitario e insostenible porque a medio plazo y dado su carácter esencial ello supondría que tendría que ser sufragado a través de otros impuestos distintos del canon, financiando a cargo del resto de los contribuyentes a los mayores consumidores de agua. Por lo tanto, esta medida resulta profundamente injusta y debe rechazarse.

Incongruencias similares proponen en la enmienda número 17, al tratar de incluir una exención de una tasa por abastecimiento no en el propio texto de la tasa... de la Ley de Tasas y Precios Públicos, sino en la de Saneamiento y Depuración de Aguas, y, por otra parte, vaciando de contenido la tasa creada en la Ley de Medidas Fiscales del año pasado, dado que precisamente los sujetos pasivos que se declaran exentos son los sujetos pasivos de esta tasa.

En la enmienda 18 proponen la creación de un capítulo nuevo para incrementar la presión fiscal a unas entidades bancarias que tienen libertad para trasladar estos costes a los ciudadanos mediante una subida de las comisiones aplicables. Y es que, además, el Consejo de Ministros ya ha creado este impuesto con carácter nacional y con un tipo del 0% que entrará en vigor el 1 de enero de 2013, y eso en aplicación de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas significa que se trata de un hecho imponible gravado por el Estado y, por lo tanto, queda proscrito a las comunidades autónomas en aplicación de la prohibición de doble imposición, esto es: que las comunidades autónomas no pueden gravar por segunda vez un hecho imponible sobre el que exista un impuesto estatal o local.

Respecto al Grupo Parlamentario Socialista, me imagino que ha quedado claro el porqué del rechazo de las enmiendas 1 a 7. En la mayoría de las enmiendas continúan —como se ha dicho anteriormente—con la política más fácil: la de no importar costes, no presentar alternativas de cómo obtener nuevos ingresos o reducir costes, como ocurre en la enmienda 8, donde... además tiene un error técnico... porque si ustedes siguen la tabla llega un punto en que no puede aplicarse.

En las deducciones planteadas por nacimiento o adopción siguen las mismas pautas que el Gobierno nacional. Yo les quiero recordar que el Gobierno nacional una de las principales subvenciones que dio en aquel momento fueron las ayudas de adopción o nacimiento, que eran de 2.500 euros sin importar las condiciones económicas de ninguna de las familias a las cuales iban destinadas estas ayudas. ¡Se dieron sin ton ni ton, sin ton ni son! Percibieron todas las ayudas por igual, y así nos fue.

Tampoco estamos en absoluto de acuerdo con la enmienda número 10, que limita la deducción por vivienda a los jóvenes. El gasto en vivienda es muy grande para todos los jóvenes, no solo para aquellos que al Partido Socialista les interesa. En el tramo estatal la deducción por adquisición de vivienda no está sujeta a requisitos de renta, sino a un límite máximo anual de desgravación, exactamente igual que aquí.

Además, la aprobación de esta enmienda reduciría el número de beneficiarios de la medida actual en vigor y supondría un aumento de impuestos, lo que se opone a la política fiscal del partido que sustenta al Gobierno.

En su enmienda número 12 proponen una nueva desgravación sin memoria económica y, además, por su volumen, convendría haberla enviado antes al Consejo Superior de Coordinación de la Gestión Tributaria. Añadir, además, que el Tribunal Constitucional, en su reciente sentencia de 20 de septiembre de 2012, declara la inconstitucional de esta deducción, exigiendo su expulsión del ordenamiento jurídico español porque supone una extralimitación competencial. Las comunidades autónomas que la han implantado —cómo no, entre ellas Andalucía— deberán retirarla. Además, este tipo de desgravación deberían ustedes recordar que es muy similar a la de 400 euros que puso el señor Rodríguez Zapatero, que prometió en las elecciones del 2008 y que ha sido una de las grandes causantes del déficit presupuestario de nuestro país.

Entre otros también recordar, porque ahora estos días está en boga, el PlanE. Me imagino que también habrán dado ustedes una vuelta a ver qué ocurrió con ese PlanE, que fue a muchos ayuntamientos, que se despilfarró mucho dinero porque en algunos casos incluso se obligó a hacer a los ayuntamientos obras que en aquel momento eran innecesarias.

Su enmienda número 23 se rechaza de pleno porque el juego es un sector altamente regulado, del que dependen muchos puestos de trabajo y que por su estructura de negocio es el primer sector en sufrir las consecuencias económicas de una crisis y el último en recuperarse, y resulta conveniente mantener esta regulación para proteger puestos de trabajo. No es cierto lo que dicen en su enmienda. No ha habido una reducción de tributos sobre el juego: los tipos ordinarios se mantienen, creándose otros reducidos condicionados al mantenimiento del empleo.

De la enmienda 25 a la 33 decir que son previstas en esta ley, se adecúan a derecho, así como el procedimiento escogido, por lo que se rechazan todas ellas.

Su enmienda 34 dejaría un caos en el ordenamiento jurídico al mantener en vigor a la vez las regulaciones tributarias previas y las actuales. La derogación expresa de normas cuya expulsión del ordenamiento jurídico se conoce, como es el caso de los preceptos tributarios de las anteriores leyes de medidas, es una técnica normativa más rigurosa que la mera adopción de la cláusula derogatoria general, que tiene un carácter cautelar y no precautorio, que ofrece una menor seguridad a los operadores jurídicos que las derogaciones expresas.

Creo que se ha recibido pues un razonamiento de por qué se rechazan absolutamente todas las enmiendas que presentan los dos grupos parlamentarios. Ninguna mejora absolutamente nada, y menos ahora. Unas enmiendas que venden todas aire, que –como se ha dicho– no llevan un estudio económico donde se analice la repercusión de sus medidas en los gastos e ingresos públicos de esta comunidad.

El grupo parlamentario sabe que esta ley es necesaria para nuestra comunidad autónoma. Es una ley que salvaguarda la economía de los ciudadanos, que refleja el trabajo del Gobierno de La Rioja para que nuestros ciudadanos paguen los menos impuestos posible, que permitirá dinamizar la economía riojana. En esta ley se establece la política fiscal del Partido Popular, que, sin duda, es necesaria para todos los ciudadanos.

Gracias, Presidente. (Aplausos).

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora Herce de Blas.

Y, terminado el debate de las enmiendas, vamos a someter a votación las mismas y los votos particulares, y lo haremos de forma conjunta. En primer lugar, sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto si no hay... ¿Sí, señor Rubio?

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA 21 de diciembre de 2012

- EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Pediremos votación separada de la 10 y la 12.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: ¿Se pueden votar estas dos conjuntamente?
- EL SEÑOR RUBIO MEDRANO: Sí.
- EL SEÑOR PRESIDENTE: Ya. Gracias.

Pues sometemos a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto. En primer lugar, la 10 y la 12. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 2; en contra: 19; abstenciones: 10.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y votamos el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Mixto de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y pasamos a someter a votación las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista y los votos particulares mantenidos. Lo hacemos de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 12; en contra: 19.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Y nos resta por votar el dictamen de la ley. En primer lugar, lo vamos a hacer con el título I y título II de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobados.

Y sometemos a votación las disposiciones adicionales, transitorias, derogatoria y finales de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Quedan aprobadas.

Y, finalmente, la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª Raquel Sáenz Blanco): Votos a favor: 19; en contra: 12.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Queda aprobada la exposición de motivos.

Y, concluido el debate, se informa de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Sin más, y deseándoles unas felices fiestas, se levanta la sesión.

(Eran las doce horas y cincuenta y tres minutos).



Edita: Servicio de Publicaciones c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40

E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org http://www.parlamento-larioja.org